



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

2008KO ABENDUAREN 5eko OSOKO BILKURAREN HITZETZ HITZETZKO TRANSKRIPZIOA

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA SESIÓN PLENARIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2008

*Goizeko bederatzi eta hogeita hamaiketan hasi da
bilkura.*

LEHENDAKARIAK (Bilbao Barandica): Egun on, legebiltzarkide jaun-
andreak.

Hasiera ematen zaio gaurko bilkurari, eta hasi aurretik, egun on eta ongi
etorriak gurekin gaur zaudeten guztioi.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Lan eta Gizarte Gaietarako
Batzordearen irizpena, gizarte-zerbitzuei buruzko lege-proiektuaren gainean".
Eztabaida eta behin betiko ebazpena.

Eta Jaurlaritzaren ordezkariak dauka hitza azalpena egiteko, eta Madrazo
sailburu jaunak dauka hitza.

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE GAJETAKO SAILBURUAK (Madrazo Lavín):
Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi.

Gaurko egun garrantzitsua da, gure zerbitzuak behar dituzten pertsona
guztientzat, edota neurri batean edo bestean, haiek erabiliko dituztenentzat.
Egun garrantzitsua da. Beraz, euskal gizartea osatzen dugun guztiontzat gaur
bermatuko baita, lege bidez, eskubide unibertsal bat, pertsona orok, gizarte
zerbitzuetarako duen eskubidea hain zuzen.

Eta ez hori bakarrik. Gaur finkatuko ditugu gizarte zerbitzuen sistema
publikoaren oinarria, sistema homogeneoa, bidezkoa, ondo egituratua eta
behar bestekoa etengabe aldatzen ari den gizarte baten erronkei eta goranzko
premiei aurre egiteko gai dena.





Hona iristeko jende asko ahalegin handia egin behar izan du, baina nirekin bat egingo duzue hainbeste lan orduk, hainbeste eztabaida, elkar truke eta ekarpenek pena merezi izan dutela.

Deseo comenzar esta intervención, señorías, condenando terminantemente el cruel asesinato de Inaxio Uria y reafirmando nuestro compromiso ético y político, humano y ciudadano contra ETA, organización que no va a conseguir apartarnos de nuestro trabajo en favor del desarrollo y del bienestar de nuestro país. Que no va a conseguir, en definitiva, adueñarse de nuestras vidas.

Desde esta tribuna deseo, por encima de todo, enviar un abrazo solidario a la familia de Inaxio, a todas las personas de cuya vida ha sido arrancado sin piedad, convencido de que nuestro mejor homenaje al ciudadano trabajador, victimado por ETA es redoblar nuestro trabajo por la ciudadanía, que en este momento en este Parlamento hoy se concreta en la aprobación de esta ley de servicios sociales.

Y deseo decirles que ciertamente en pocas ocasiones en la trayectoria de un consejero, se tiene la oportunidad de comparecer en el Parlamento para referirse a un asunto de la importancia y el calado que tiene, sin duda, la ley de servicios sociales para la que vengo a solicitar su aprobación.

Pocas veces se siente con tanta claridad, que el paso que se va a dar con una decisión política, como es la aprobación de esta ley de servicios sociales, va a tener un impacto tan generalizado y tan importante en la vida de tantas personas de nuestro país.

Por ello desde el primer momento, entendimos que debíamos hacer todos los esfuerzos por liderar un movimiento colectivo de organización y de impulso de los servicios sociales.





Sentimos que era el momento de la política con mayúscula, el momento en el que se debía notar la apuesta radical por la protección social, y dentro de ella, por el Sistema Público de Servicios Sociales.

Creímos y creemos en una apuesta compartida entre los poderes públicos y el tejido asociativo, para sacar adelante un nuevo modelo de servicios sociales en nuestro país.

A lo largo de todo este tiempo, el conjunto de agentes participantes, el conjunto de instituciones con responsabilidades en el Sistema Vasco de Servicios Sociales, hemos ido comprendiendo la necesidad de una nueva ley y le hemos ido dando forma.

Hemos comprendido que habíamos crecido mucho, que habíamos cobrado nueva visibilidad, que teníamos importantes retos por delante, y por decirlo así, que el traje jurídico anterior, se nos había quedado pequeño.

Y lo que es más importante, como sector, como agentes constructores de la política pública de servicios sociales, hemos constatado de que teníamos capacidad, teníamos discurso, teníamos herramientas, teníamos propuestas para diseñar y fabricar ese nuevo traje que nos permitiera funcionar satisfactoriamente en los años siguientes.

El propio proceso, además de permitir construir la propuesta que hoy queremos convertir en ley, ha permitido constatar el nivel de fortaleza y de compromiso, de la red de agentes públicos y no públicos interesados e implicados en los servicios sociales vascos.

Esta trabajada construcción de acuerdos, que ha permitido traer a este Parlamento un texto respaldado por todas las instituciones y entidades interesadas e implicadas en el ámbito en cuestión, expresa una clara voluntad





de consenso y de construcción participativa, de lo que hoy esperamos termine con el trámite parlamentario de la aprobación de esta ley.

De la aprobación de la nueva ley vasca de servicios sociales, que supondrá un hito en sí mismo. Pero que trae, sin duda, dentro de ella también nuevos hitos, nuevos retos no menos importantes, no menos ambiciosos para la vida cotidiana de los ciudadanos y de las ciudadanas de este ámbito de nuestras vidas.

Es un orgullo, por tanto, para este consejero, para su Departamento, para el Gobierno Vasco y para la fuerza política que le respalda comprobar que la apuesta que hicimos hace ocho años, estaba llena de sentido. No pocos, en aquel momento, pusieron en duda esta apuesta y no pocos desconfiaron de que fuéramos capaces de llegar hasta aquí.

Para algunos todas las prisas son pocas, si se trata de ayudar a los banqueros. Pero la construcción de un sistema público y universal de servicios sociales, siempre les parece una tarea postergable, llena de matices jurídicos, de obstáculos económicos, de problemas institucionales.

No fue esa nuestra posición, no fue ésta la posición del Gobierno Vasco. Y por ello, con la ayuda de muchos agentes y colectivos de carácter social y de carácter institucional estamos donde estamos hoy aquí, abriendo la puerta a la esperanza, que abre una esperanza que abre esta nueva ley.

Hoy más que nunca cuando la crisis económica provocada por unas determinadas decisiones y prácticas capitalista, está golpeando las clases trabajadoras y a los colectivos más vulnerables, hemos de poner a punto, hemos de fortalecer todos los mecanismos del sistema de protección social, y entre ellos un mecanismo fundamental es el Sistema Vasco de Servicios Sociales.





Unos servicios que protegen a la gente y que le ayudan a permanecer en su domicilio y en su entorno comunitario. Unos servicios preventivos y proactivos en relación con las situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, unos servicios imprescindibles en diferentes situaciones de dependencia o de exclusión. Unos servicios, por otra parte, intensivos en recursos humanos, capaces de incorporar personal de muy diferente cualificación, unos servicios que no se deslocalizan y que deben crear empleo de calidad, que promueven igualdad de género y que ayudan a gestionar la diversidad.

Contra la burbuja especulativa, contra el consumismo desaforado, contra el mercantilismo insostenible, nuestra apuesta pasa una vez más por la inversión social, por la creación de empleo, por el capital social, por la gente, por los barrios y los pueblos, por la ciudadanía, por la calidad de vida toda la gente, y en especial, de aquellas personas que más necesitan la protección y el amparo de los poderes públicos.

Los servicios sociales son un tipo de servicios que como los sanitarios o los educativos cualquier persona, cualquier familia, cualquier grupo puede necesitar en diferentes momentos de su vida. Son una red, que aun en los momentos en los que no acudimos a ella está trabajando en clave de prevención y de promoción en favor de la autonomía personal, y de la integración comunitaria de todas las personas en todos los entornos.

Del mismo modo, que en otros momentos históricos se estructuraron sistemas públicos universales para la promoción y protección de la salud. El sistema sanitario o del aprendizaje a lo largo de la vida el sistema educativo, ha llegado la hora de la puesta de largo de la verdadera configuración como sistema público universal y de calidad de los servicios sociales, para proteger y para promover ese bien que es la autonomía personal y es la integración comunitaria.

Ha llegado en definitiva la hora de los servicios sociales. Y hay que





recordar que en este país en momentos anteriores de crisis industrial, de cierres masivos de empresas, de cifras de paro entorno al 20 % o de intereses que rondaban el 15 %, no se echo pie a tierra en el proceso de construcción del estado protector.

Y se universalizo la sanidad, la educación, las pensiones. Pues bien, en estos momentos no estamos en peores condiciones, sino todo lo contrario y es el momento por tanto de edificar y de fortalecer el cuarto pilar del sistema de bienestar, los servicios sociales junto a la educación, a la sanidad y a las pensiones.

Tenemos los medios, tenemos el diseño, tenemos la fuerza y tenemos la determinación política para hacerlo.

La realidad social lo exige, las necesidades y demandas son evidentes y son crecientes ahí está el verdadero desencadenante del proceso de trabajo, que nos lleva a esta nueva ley.

Entre el año 2000 y el año 2006, se ha duplicado en Euskadi el gasto público en servicios sociales y hemos de seguir por esta misma senda, y hemos de continuar con crecimientos anuales del 15 % hasta colocarnos a la cabeza de la Unión Europea en materia de servicios sociales.

Del mismo modo, que nos queremos comparar con los países más avanzados de la investigación, desarrollo e innovación lo queremos hacer también en materia de política social y especialmente en materia de servicios sociales.

Esta ley debe marcar, va a marcar, un antes y un después en relación con la convergencia social de Euskadi, en el marco de la Unión Europea con los países más avanzados de esta Unión Europea.





El sector vasco de los servicios sociales, tiene músculo y tiene capacidad para ello. Sus instituciones y otros agentes tiene la madurez y la capacidad suficiente, y la capacidad sobrada para este reto que tenemos por delante.

Esta ley que les proponemos señorías aprobar en el día de hoy es para este consejero, es para el Gobierno Vasco el fruto de un trabajo laborioso, que se ha llevado adelante de la mano de todo el tramado institucional vasco y de la mano de la sociedad civil organizada. Se ha llevado adelante de la mano de los movimientos sociales, de los agentes políticos, sindicales y sociales que han creído desde un primer momento en la propuesta y que la han ido construyendo conjuntamente.

La realidad actual del Sistema Vasco de Servicios Sociales no podría entenderse sin la labor pionera y comprometida de la iniciativa social, de las organizaciones solidarias, algunas de las cuales nos acompañan hoy aquí en este Parlamento Vasco, y a las cuales saludo con afecto desde esta tribuna, ellas tomaron la delantera al sector público...

Comienzo de la cinta nº 02

...nos acompañan hoy aquí, en este Parlamento Vasco, y a las cuales saludo con afecto desde esta tribuna.

Ellas tomaron la delantera al sector público; ellas visibilizaron necesidades, ellas generaron respuestas; ellas son ahora el mejor aliado de los poderes públicos en al construcción y en el fortalecimiento del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

La ley que hoy les presento, apuesta por construir la ciudadanía social. Por garantizar el derecho subjetivo universal y exigible a los servicios sociales, con una cobertura amplia e igualitaria, e inclusiva. Plasma los derechos y los





deberes de las personas usuarias y de los profesionales. Y limita la participación económica de las personas usuarias en al financiación de los servicios.

Se trata de una ley, que adopta un modelo avanzado de intervención de gestión y de gobierno del sistema. Que apuesta por servicios de proximidad, flexibles y comunitarios. Que configura una gestión basada en instrumentos modernos, como el plan estratégico, el mapa de servicios sociales, el observatorio de la calidad o el sistema de información.

Y que prevé diversos órganos y procesos participativos para incorporar la voz y la decisión de las ciudadanas y los ciudadanos. Se trata de una ley que articula el Sistema Vasco de Servicios Sociales, poniendo en su sitio también al Gobierno Vasco. Que ve reforzada su función de coordinador y de garante de la homogeneidad y de la equidad en la atención, apoyándose en un catálogo y en una cartera única de prestaciones y de servicios para toda la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Se trata de una ley, que propone un modelo de concertación con la iniciativa social. Que reconoce su peso específico en el ámbito de los servicios sociales, y que repara la injusticia histórica que han padecido sus organizaciones y sus profesionales. Generando así condiciones de estabilidad en al financiación y en la calidad del empleo. Beneficiosas en definitiva para el conjunto del sistema.

Considero que este conjunto coherente de cambios significativos para el ámbito de los servicios sociales y especialmente para el Sistema Público de Servicios Sociales, justifican y exigen la aprobación de esta nueva ley, por lo que me atrevo a solicitarles su voto favorable.

En cualquier caso, antes de terminar dicha intervención, les ruego que me permitan un breve capítulo de agradecimientos. Quiero dar las gracias de





todo corazón a las diputaciones forales, de Bizkaia, de Álava, de Gipuzkoa, y a los ayuntamientos de Euskadi representados a través de la asociación de municipios Eudel.

En tanto, las instituciones con las que compartimos la gestión y el desarrollo de los Sistema Vasco de Servicios Sociales, y que han participado activa, leal e intensamente en al construcción del proyecto de ley.

También quiero agradecer a todos los departamentos del Gobierno, que siempre han arrimado el hombro en favor de los servicios sociales.

También quiero agradecer a todas las entidades redes y en general a gentes presentes en el Consejo Vasco de Bienestar Social, y protagonistas activos en la construcción e implementación de la política pública de servicios sociales.

A todas las personas que se han incorporado en el proceso participativo de elaboración de la ley. Entre ellas, a muchas ciudadanas y ciudadanos que han hecho sus aportaciones directamente a través de los foros y actividades participativas que se han organizado.

Al equipo actual y a los equipos anteriores tanto de personas con responsabilidad política como personas con responsabilidad técnica de la Viceconsejería de Asuntos Sociales y de la Dirección de Bienestar Social. Sin su compromiso y sin su entrega no hubiéramos llegado hasta aquí. También quiero agradecer a todas las personas y entidades que han trabajado en algún momento en al elaboración de la ley.

Desde sus experiencias y sus conocimientos han dotado de calidad al texto que hoy se somete a la consideración de esta Cámara.

Y por último, también quiero agradecer a los grupos parlamentarios que





se han implicado con diligencia y con interés en la tramitación de este proyecto de ley.

En todo caso, el momento de aprobación de esta ley, más que una meta de llegada, señorías, es un punto de partida como decía anteriormente. Esta ley, trae hitos de mejora en la calidad de vida de la gente muy ambiciosos. Retos de enorme trascendencia que requieren de toda nuestra determinación. Es el momento en el que renovamos nuestro compromiso con los servicios sociales, con el bienestar social, con la igualdad y con la justicia.

Hoy mismo, estamos ya con todas las energías iniciando el trabajo de desarrollo y de aplicación e la ley. En una hoja de ruta, en una agenda de trabajo, que con claridad nos plantea, que en ocho años, hemos de conseguir la total y la absoluta universalización del sistema.

Estamos ya trabajando en el decreto de cartera de prestaciones y servicios. En la elaboración del primer plan estratégico y del primer mapa de servicios sociales.

Desde hoy mismo, nos aprestamos para trabajar en la constitución de los órganos de coordinación, del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Ya estamos trabajando en la conformación del sistema de información o del Observatorio de Calidad de los Servicios Sociales.

En esos ocho años vamos, al menos, a duplicar el gasto público en servicios sociales. Vamos a colocar Euskadi a la vanguardia de la política social en la Unión Europea. Vamos a contar con un modelo público de servicios sociales homologable y equiparable a los más avanzados en el mundo sin lugar a dudas.

No me queda, por tanto, sino que compartir con ustedes la emoción y la trascendencia de este momento; reiterar con ustedes el valor y la relevancia





que tiene el texto que se someta a consideración, y solicitarles con responsabilidad pero con valentía, que valoren el salto cualitativo y cuantitativo que supone la aprobación de esta ley para la vida de las ciudadanas y ciudadanos de este país, y para los trabajadores y trabajadoras del sector.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko sailburu jauna.

Irizpideari osoko zuzenketa gorde zaio, eta zuzenketa aldeko txandan Ezker Abertzalea taldearen ordezkariak, Erauskin andreak, dauka hitza.

ERAUSKIN OTEGI andreak: Lehendakari andrea, jaun andreak, egun on.

Gaur eztabaida dugun Gizarte Zerbitzuen Legea beharrezkoa dela Ezker Abertzalea Legebiltzar taldeak ez du zalantzarik. Gizarte zerbitzuei buruzko legea eraberritzea garrantzitsua da, erantzun beharra baitago gizarte funtzionamendua arriskuan jartzen duten elementu estrukturaleri.

Hala nola, jaiotza-tasaren beherakadaren ondorioak, biztanleriaren zahartzea, emakumeak lan munduan sartzea... Horrek banaketa sexuarean oinarritutako sistema batek sortzen dituen egokitasunik eza, oraindik ere pertsonak zaintzeko ardura emakumeen esku uzten jarraitzen baitu, laneko egonkortasuna, pobrezia guneak eta bazterkeria beste sektore batzuetara hedatzea.

Alde horretatik, ongizate estatuaren gizarte babesaren laugarren zutabea deitzen zaion hori, osatzen duten eskubideak aitortuko lituzkeen esparru orokor bat izan beharko luke erreforma horrek.





Arau esparru berriak asmo handiko izan behar du. Berritzailea eta bultzagarri eraginkorra aberastasuna behar adina dutenen artean banatzeko, eta aurrera egiteko, gizon eta emakumeen arteko eskubide eta aukera berdintasunean justuago izango den gizarte batean.

Baina gure taldearen iritziz, planteatzen den erreforma honek ez ditu asetzen herri honetako biztanleen beharrizanak. Legeak dio, sistema horren helburua gizarte zerbitzuen euskal sistema sortuz, gizarte zerbitzuei multa handiagoa ematea dela. Baina legearen artikuluek ez diete modu eraginkorrean erantzuten aurrean ditugun erronkei. Ez baitie modu eraginkor batez heltzen gizarte bazterketaren egiturazko kausei, hala nola, diren lan merkatua, prekarietatea, soldata eskasak eta gizarte zerbitzu eskasak.

Eta, ez da aitzakia esatea ez dagokiela lege honi, uste dugulako Jaurlaritzaren proiektua dela eta Jaurlaritzak lege guztietan eman behar diela erantzuna esaten duen erronkei.

Legean ere azaltzen da, gizarte zerbitzuez baliatzeko herritarren eskubide bat dela. Baina gero eskubide murriztu eta mugatu bat bihurtzen da. Ziurtatutako zerbitzuetan baino ez baitaiteke gauzatu, hau da, juridikoki exigitu daitezkeenak.

Bera, ziurtatuta ez dauden zerbitzuak ezin dira exigitu. Ez dira eskubide bat, nahiz eta beharrezkoak izan. Lege osoan zehar, diskurtso unibertsalista egiten den arren, eta unibertsaltasuna printzipio gisa ezarria egon arren, artikuluetan aurreikusten da zerbitzuez baliatzeko baldintza espezifiko batzuk bete beharko direla, baina baldintza horiek zehaztu gabe.

Udalerrri batean erroldatuta egotea eta hamabi hilabetez jarraian bizi izatea exigitzen da. Baina pertsona asko, batez ere arauz kanpo egoeran dauden etorkinak eta pobrezia eta gizarte bazterketa egoera larrian daudenak, lege honen babesetik kanpo gelditzen dira.





Prestazioen eta zerbitzuen katalogoan, Eusko Jaurlaritzaren esku uzten du katalogo hori egitea. Baina hala ere, gure ekarpen baten ondorioz, hobetu da prestazioen katalogoen ebaluazio egin eta aldaketa egin behar baldin badago, inoiz ez da kalitatea jaisteko izango, ez eta ematen den zerbitzua gutxitzeko.

Bestalde, gure lehentasuna titulatarsun zerbitzuen eta zentroen sare bat sortu eta finkatzea da. Eta horrenbestez, gizarte zerbitzuen privatizazioa eta merkantilizazioaren aurka gaude.

Hala, lege honetanez lukete lekurik izan behar merkataritza elkertek. Baina aurreproiektu honetan lehetasun asko eta gehiegizko papera ematen zaio kudeaketa pribatuari.

Tamalez, gure errealitatean gero eta gehiago dira, gizarte zerbitzugintzan diharduten entitate pribatuak. Entitate horiek, ez dira egun batetik bestera desagertuko, baina halakoei leguntzeak salbuespen izan behar du.

Bazterreko osagarri bat beti dohitu izanik beren jarduerak eremu publikotik exigitatutako planifikazio eta bermei. Gizarte zerbitzuetako profesionalen eskubide eta betearrez gain, ez da gehiegi edo gehiago esaten legean.

Zeinaren aldi batekotasun zapalkuntza eta prekarietateak mailan daudenik eta altuenetakoak diren, beharrezkoa da beraz, profesional horientzat lan baldintzak duinak eskatzea. Finantziatzeko bitartekoak, ez gaude ordianketa partekatuen alde.

Hiru ongizaten zutabetako batek ere, ez du ordainketa partekatua. Eta gizarte zerbitzuak ere, ez luke behar. Eta ez da aitzakia esatea orain ba duela. Gure ustez, lege batek hori aldatu daitekelako eta beharrezkoa diren zerbitzua





doakoak izan behar lukeelako.

Nahiz eta emendakin partzialarekin aldeketatxo batzuk egon, uste dugu planteatzen erreforma ez dela nahikoa. Asistentzialista dela, eta ez duela bermatzen oinarrizko beharezinei erantzutea. Ez duela bultzatzen autonomia pertsonal eta kolektiboa.

Ez duela aukera berdintasuna defendatzen, baliabide publikoa erabiltzeari dagokionez. Ez duela elkartasuna garatzen, ez eta lan prebentibo eta komunitarioa, lehen ez den ere bazterketa eta urritasun arriskua gainditzeko.

Hori guztia dela eta, gizarte zerbitzu sistema baten beharra dago, beste zerbitzu publiko batzuekin batera. Hala nola diren hezkuntza, osasuna, etxebizitza, gizarte-segurantza... Helburutzat gizarte ongizatea izango duena.

Eta gizarte ongizatea, honela ulertua, pertsonen bizimodu duina izateko baldintzak emango dizkieten baliabideak erabiltzeko, eta kontrolatzeko dituzten ahalmen eta aukeren garapena. Hori eragozpen duten gizarte eta genero desberdintasunak desargerraraziz.

Zehazki pertsonen, pertsona sozial giza elkarbizitzan, pertsonen artean, eta ingurune sozialarekiko harremanean, errealizatzeko duten eskubideak bultzatu behar du. Bai eta komunitateek ehundu sozial aktiboa, solidario eta pate hartzaile giza garatzeko duten eskubidea ere.

Eta hori emakumea gutxiesten dituen diskriminazioa gainditzeko indar eginez egin behar da. Gizarte babesaren laugarren zutabea osatzen hasteko aukera paregabea galdu da.

Besterik ez, eskerrik asko.





LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Erauskin andrea.

Aurkako txandan, zeintzuk talde hartuko dute parte?

Mistoa-Ezker Batuak Berdeak taldearen ordezkariak, Fernández jaunak dauka hitza.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias señora presidenta, lehendakari jauna, señoras y señores parlamentarios, egun guztioi, buenos días a todas y a todos.

Hoy es un día especial y anuncio desde ya, el voto de Ezker Batua Berdeak, contrario a la enmienda a la totalidad presentada, y favorable al dictamen y a la ley que sale ya de este Parlamento.

Es un voto que desde Ezker Batua Berdeak hacemos, con orgullo, y con satisfacción. Nos llena de orgullo, y nos llena de satisfacción. Primero nos llena de orgullo, porque demostramos, con esta ley, que Ezker Batua Berdeak es una fuerza de gestión, y que desde la gestión también se puede ser una izquierda transformadora.

Que traemos a este Parlamento, una fuerza de transformación. De transformación de los servicios sociales hacia unos nuevos servicios sociales para toda la ciudadanía vasca.

Y es un voto favorable a la ley también que nos llena de satisfacción. Nos llena de satisfacción por la obra coral, en la que vamos a estar hoy aquí inmersos. Queremos reconocer que no somos Ezker...

Comienzo de la cinta nº 03

...nos llena de satisfacción por la obra coral la que vamos a estar hoy





aquí inmersos.

Queremos reconocer, que no somos Ezker Batua Berdeak, los únicos solistas de esta obra, sino que esta obra también participa de muchos más solistas.

En primer lugar, la satisfacción de haber participado con todos los agentes sociales, con todas las entidades sociales que existen, y parece ser que el grupo proponente de la enmienda lo olvida, en los servicios sociales, es más, nos atreveríamos a decir que son gratamente culpables de los niveles de servicios sociales que gozamos la ciudadanía vasca.

Es por eso que esa participación de los agentes, ejemplar en el proyecto de ley, nos llena de satisfacción.

En segundo lugar, satisfacción institucional. Olvida el grupo enmendante que esta ley, es una ley integral, porque los servicios sociales en nuestra comunidad son integrales y abarcan a todas y cada una de las instituciones que intervienen en ella, desde los ayuntamientos, pasando por las diputaciones, y como no, el Gobierno Vasco.

Pues bien, esta ley ha contado con el consenso continuo de esas instituciones tan importantes como los grupos políticos en este momento. Esas instituciones participaron antes, durante y después del proyecto, y han participado incluso durante la tramitación del mismo, y se ha conseguido ese consenso. Por tanto, el segundo nivel de esta obra coral también nos llena de satisfacción.

Y tercero, como no, esta obra coral también nos llena de satisfacción por el consenso político logrado en esta Cámara. La ponencia creada para la tramitación de esta ley, es un ejemplo de parlamentarismo. Todas y cada una de las fuerzas políticas pudimos y hemos aportado al proyecto de ley todas





nuestras alternativas. Se han debatido, se han acogido los más importantes y se han acogido muchísimas novedades nuevas.

De 219 enmiendas que fueron presentadas al proyecto, 11 fueron aceptadas, 76 transaccionadas y ocho pendientes de transacción. Es decir, la mitad de las aportaciones de los grupos políticos a esta ley, han mejorado la ley y han sido incluidas en la ley.

Por eso, como decía, queríamos también dar un agradecimiento a todos los grupos políticos que han favorecido esta ley y que la han mejorado.

La postura de EHAK, manteniendo esta enmienda a la totalidad, es una postura doblemente extemporánea. Extemporánea porque una vez más vuelve a repetir lo que ya se hizo. Esta enmienda a la totalidad fue ya derrotada en comisión y gracias a esa derrota podemos estar hoy aquí hablando de una nueva ley. Por lo tanto, el grupo proponente ya sabe que esta enmienda a la totalidad no va a salir adelante, y sin embargo, la mantiene.

Y es doblemente extemporánea, porque esta enmienda a la totalidad, manifiesta que el grupo que la mantiene, a pesar de saber que es el único grupo que la mantiene, está fuera de este territorio, está fuera de este debate político.

Se basa en dos fundamentos, todo gratis y todo público. Nos parece muy bien, son unos fundamentos verdaderamente, teóricamente estupendos, que asumimos pero hay que bajar los pies a la realidad.

Por cierto, todo gratis, ahí coinciden ustedes con el Partido Popular, piénselo, coinciden con el Partido Popular, no sé si con Esperanza Aguirre.

Por cierto, el todo gratis que se sepa que actualmente el pago sólo supone el 14 % de los gastos. En fin, estamos hablando de un 14 % y ese 14





% sólo el 50 % se lo llevan las residencias. Comprenderá el grupo proponente que las residencias son unos servicios evidentemente complejos y que es claro y notorio que se dan servicios no propios de los servicios sociales, como pueda ser alimentación, etcétera y que es normal que se intervenga en ellos.

Es más, no conocemos absolutamente ninguna realidad en el mundo, ninguna, ningún país en el mundo, ninguno, ni siquiera el más avanzado del norte, el más avanzado de Europa que tenga todo gratis y todo público. Es más, somos de los que más hemos avanzado en ese sentido.

En segundo lugar –y termino porque la seta roja se me ha encendido– da la espalda también al sector público, porque en los servicios sociales –queremos decirle al grupo proponente– hay un sector público, cívico, ciudadanos detrás de él, que gracias a él se ha mantenido esos servicios sociales.

La enmienda da la espalda, no se mercantiliza, lo que se hace es dar garantías y fomentar a ese sector cívico que gracias a él, gracias a esas organizaciones sin ánimo de lucro han conseguido el nivel que tenemos de servicios sociales y van a dar un impulso para este nuevo nivel de servicios sociales.

Es más, a ustedes se les ha acogido varias de sus propuestas durante la ponencia como pueda ser...

LEHENDAKARIAK: Señor Fernández, tiene que ir acabando, por favor.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Sí, termino señora presidenta.

Como puedan ser temas de euskera, tema de participación o su





propuesta sobre la implicación de este Parlamento en la planificación con las remisiones al Parlamento de las propuestas planificadoras más importantes.

Por todo ello, sólo les podemos pedir que se unan al consenso, que retiren esta enmienda y que permitan una Euskadi más social, más saludable y más republicana.

Muchas gracias, salud y república.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Jarraian Eusko Alkartasuna taldearen ordezkariak, Antxustegi andreak dauka hitza.

ANTXUSTEGI URKIAGA andreak: Bai, presidente andrea, zure baimenarekin hemendik berba egingo dut.

Beno, esan behar dugu Eusko Alkartasunak osoko zuzenketa ezezko botoa emango duela. Eta zergatik?

Gizarte zerbitzuen lege proiektuarekin ari gara, garrantziko legea eta behar handiena duten pertsona edo taldeek ez ezik, gizarte osoak espero zuten legea delako.

Une honetan, 1996ko Gizarte Zerbitzuen Legea dago indarrean. Garrantziko ekarpenak egin zituen Lege honek, arlo publikoaren menpeko gizarte zerbitzuen sistema integratua sustatu eta bermatzen duelako, egitura eta ordenaren bidez.

Lege honen eta bere garapenaren ekarpen positiboak baloratuta, lege berria egin beharra ikusi dugu, hala adierazten duten faktore eta elementuak baitaude.





Bere autonomian mugak dituztenen kopurua handitu egin da eta beraz, behar eta eskariak handitu ere egin dira. Hau da, egoerak aldatu egin dira eta eskabideak ere bai.

Gizarte zerbitzuak, gizarte babes eta gizarteratzeko beharrei eta aurre egiten ari dira. Hau da, gizarte zerbitzuak gizartearen aldaketei egokitu behar zaizkie erantzun integrala eman ahal izateko.

Marko berri bat behar da azken urteetan izan den garapena dela eta. Marko berri horren oinarria, gizarte zerbitzuetarako eskubide subjektiboa da, herritar eskubidean eratua.

Eskubide subjektibo hau benetan bermatzeak ardura publiko Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistema osatzea dakar derrigorrez. Sistema moderno, aurreratua eta bermatzailea.

Herritar guztien ongizatea helburu duten beste sistema publiko batzuen antzeko garapena izango duena. Lege honek, eskubide subjektiboaz gain, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistema osatzen duten prestazio eta zerbitzuen katalogoa defenditzen du, eskubide subjektiboaren muga zehaztuz eta herritar guztientzat denez, katalogoa erkidego osoan ezarriko dela bermatuz.

Lege proiektu honek katalogoa, prestazioa eta zerbitzu zerrenda baten arautzea eta aurrirakosten du ezaugarri nagusi eta eskuratzeko baldintzak definituz.

Baita Gizarte Zerbitzuen Plan Estrategikoa ere, bere baitan Euskadiko erkidegoko Gizarte Zerbitzuen mapa izango duena. Instituzio arteko koordinaziorako bitartekoak ere indartzen ditu, beharrezkoa baita gizarte zerbitzuaren sistemaren garapen koherente eta orekatua bermatzeko.





Lege proiektu honek arretarako sare publiko bezala eratzten du sistema, bere baitan izaera publikoko eta izaera pribatu kontzertatutako prestazioak, zerbitzuak eta ekipamenduak dituen eta herritar guztien gizarteratzea eta autonomia bultzatzea helburu duena.

Uste dugu lege proiektu on bat daukagula gure eskuetan. Baita ere esan behar dugu lege proiektu honek eta legea izandakoan eta desarroilatzen hasten denean inspekzio orokor bat ere izango duela.

Hau da, gaur ez dugu egingo lege bat onartu eta hor konpon, San Anton. Ez, horrek eramango du bere bidea eta hor egongo da ikusteko erakunde eta beste instituzio batzuk ere betetzen duten hartutako erabakia.

Eta uste dugu hori oso garrantzitsua dela zeren eskubide subjektiboetaz berbetan ari gara.

Proiektu honek baita ere esan behar dugu, bide luzea daramala. Ez bakarrik hiru urte, hau aspaldi hasita zegoen eta esan behar dugu Lege Proiektu honen osatzeko bidean, hainbat erakundek parte hartu dutela eta hainbat baita ere gizartean dabilzan hainbat erreferente lan honetan.

Eta uste dugu horrek indartu duela lege proiektu hau. Baita ere esan behar dugu, hemen gauden talde desberdinak hainbat zuzenketa aurkeztu dugula gure ponentzian.

Eta horrek, lege proiektu hau baita ere aberastu egin du. Eta horregatik gure ezezko botoa gaur Ezker Abertzaleak aurkeztu duen osoko zuzenketa eta baita ere zoriandu, ze uste dugu gaur pauso garrantzitsu bat ematen dugula gure gizartean. Ea egia den, gaur hartzen dugun lege proiektua benetan eta sinesten dugun berarekin eta benetan betetzen den.

Besterik ez.





LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Antxustegi andrea.

Euskal talde Sozialistaren ordezkariak, Zabaleta andreak dauka hitza.

ZABALETA ARETA andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, las leyes de servicios sociales son las que han venido sustituyendo a lo largo de la historia la caridad por los derechos.

Hay tres leyes, los vascos hemos elaborado tres leyes de servicios sociales. Tradicionalmente han sido leyes que han estado más al servicio del entramado institucional que al revés.

El reto que tenemos con esta ley, es que por primera vez el entramado institucional esté al servicio del sistema, y el servicio del sistema esté definitivamente al servicio de las necesidades y de las demandas de los ciudadanos y las ciudadanas.

Hoy damos un paso más con esta ley, y nosotros lo apoyamos. Y voy a tratar de desgranar brevemente las razones de nuestro apoyo y por lo tanto, de nuestro rechazo a la devolución de esta ley.

Primero, porque establece el derecho subjetivo a los servicios sociales y en segundo lugar, porque para cumplir este derecho, es necesario empeñarse en crear definitivamente un sistema de los servicios sociales, de responsabilidad pública igual para todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de donde vivan. Una red articulada de servicios y de prestaciones que hoy no tenemos, con un catálogo, y dentro de un plan estratégico y un mapa de los servicios sociales.





Un sistema, también que pase por definir con claridad cuáles son las competencias de cada una de las instituciones.

Y creo que hemos contribuido entre todos a definir con más claridad qué le va a corresponder a los ayuntamientos, qué le va a corresponder a las diputaciones y también al Gobierno Vasco.

Pero fundamentalmente, velando por el eslabón más débil de todo este entramado institucional que hoy lo son, que hoy son los ayuntamientos.

Porque velando por los servicios sociales de base, velamos por todo el sistema, ¿qué pasaría si no existieran los servicios sociales de base municipales? Que no tendríamos prácticamente política social, porque no tendríamos la puerta de entrada a este sistema.

Por lo tanto, vaya nuestro reconocimiento desde aquí a esos servicios sociales de base municipales.

También la ley crea por primera vez un órgano interinstitucional para garantizar la unidad del sistema. No solamente para ponerlo en común, sino para garantizar la unidad del sistema, para el desarrollo armónico de esas prestaciones y servicios. Para que haya un velar especial por la calidad y por el cumplimiento de ese derecho subjetivo que está reconocido en el primer artículo de la ley. En el que estén de igual a igual todas las administraciones.

Y además por primera vez, los ayuntamientos podrán vetar el desarrollo de la ley si va en contra de sus intereses o si no tiene la suficiencia financiera como para poder hacer frente a esos retos.

Con una definición también, de cuáles son los sistemas de financiación de la ley y también la participación del usuario en la financiación a través del copago, donde por primera vez, se dice y para todo el territorio de la





Comunidad Autónoma Vasca, que la vivienda habitual no formará parte del cómputo de bienes y de intereses personales a la hora de establecer ese copago.

Y por último, decir también, que la ley va a abrir la puerta a la creación de esa inspección general del sistema, que vele por el cumplimiento de la ley y por un sistema que nada más y nada menos, emplea ya en el año 2006, empleó más de 1.400 millones de euros, lo que supone un 2,2 % del producto interior bruto del País Vasco.

Comienzo de la cinta nº 04

...más de 1.400 millones de euros, lo que supone un 2,2 % del Producto Interior Bruto del País Vasco.

Tengo que decir que la apoyamos porque es una buena ley, porque finalmente se ha ultimado, se ha concretado, como un buen texto de ley. Pero también tengo que decir, que de poco servirá si no hay pronto una ley municipal que acredite cuáles son las competencias y la suficiencia financiera de los ayuntamientos.

De poco servirá también si no hay una nueva manera de hacer política entre las instituciones, basada en la cooperación y basada en la confianza y no en la sospecha, en la que permanentemente cada administración quiera convertirse, como muchas veces ocurre, en un gobierno alternativo a las otras.

Y de poco servirá, si su desarrollo no viene alimentado con el mismo espíritu que ha conformado esta ley, que es el del pacto, el consenso y el acuerdo.





Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zabaleta andrea.

Eta amaitzeko txanda hau, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Presidente andrea, lehendakaria, sailburuak, legebiltzarkideak. Etorri zareten guztioi, egun on.

Gaur Pleno honetan, Zerbitzu Sozialen lege berri bat edukitzeko azken urratsa ematera goaz.

Hain zuzen ere, legea bera onartzea. Behin eta berriz, esan den bezala, lege-proiektuak atxikimendu askorekin hasi zuen bere ibilbidea, eta Legebiltzarreko tramitazioan aurrez zekarren adostasunak handitzea lortu dira.

Alderdi guztiei onartu zaizkie emendakinak, eta horrek, nire ustez, legea hobetzea eta sendotzea lortu du. Indarrean dagoen 5/1996ko Legeak ekarpen garrantzitsuak egin ditu. Ez bakarrik lege honek. Lege hau arautzeko eratu den arau esparruak ere. Aurrerapen handiak lortzeko aukera eman du.

Nolanahi ere, eta aurrerapen horiek gorabehera, arau esparrua berriro erreformatzea komeni dela erakusten duten, elementu eta faktoreak ageri dira. Gure gizarte errealitatearen bilakaera aintzat hartuta, beharrezkoa da gaur egun, 1996ko Legea indarrean sartu zenez geroztik hamar urte baino gehiago igaro denean, onartu zen sistema finkatu eta sendotzea.

Aipatutako Legeak, sistemaren funtsezko oinarriak aurreikusteko gauza izan bazen ere, ez zituen ezarri legean bertan jasota zegoen xedea, gizarte zerbitzuetarako eskubidea sustatu eta bermatzea. Eta hori guztiz lortzeko behar diren kudeaketa eta koordinazio tresnak ezartzea.





Horrek, dudarik gabe, indarrean dagoen araudi esparrua erreformatzea eta gizarte zerbitzuen lege berri bat onartzea eskatzen du. Arau esparru berriaren osagai nagusia honako hau da, gizarte zerbitzuetarako eskubidea. Eskubidea subjektibotzat aldarrikatzea.

Eskubide subjektibo horren erabilera bermatuko bada, nahita ez eraiki behar da, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistema bat, erantzunkizun publikokoa, modernoa, aurreratua eta bermatzailea.

Hiru administrazio mailak egituratzeko gauza izango dena. Behar diren koordinazio tresnaz hornitua eta, bere baitan, prestazio eta zerbitzuen sare artikulatu bat ezarri, antolatu, garatu eta sendotzeko moduko egitura bat izango duena.

Sare horrek aldaketa sozial, demografiko eta ekonomikoek dakartzaten egungo eta etorkizuneko erronkei koherentziaz, eraginkortasunez eta eraginez erantzuteko xedea izan behar du.

Garrantzitsua da gogoan izatea, sistema hori eraikitzeko eta antolatzeko orduan, herritarren eskubideen artean sartzen direla gaur egun, ez bakarrik pertsona guztiei prestazio eta zerbitzu jakin batzuetarako eskubidea ezagutzea, baita diferentziatzeko eskubidea aitortzea ere.

Lurraldeen arteko ezberdintasun batzuk ere baditugu. Ezberdintasun horiek gutxika-gutxika hurbiltzeko, ezinbestekoa da gizarte behar izanen bilakaerari buruz aurreikuspen egokiak egitea, eta Autonomia Erkidegoaren lurralde osoan sistemaren garapen planifikatua gauzatzeko behar diren tresnak prestatzea.

Legea 84 artikulatu ditu, zazpi titulutan banatuta. Horrez gain, xedapen iragankorrak, xedapen deigarriak, xedapen indargabetzailea eta azken





xedapenak. Legearen lehen tituluan, legearen xedea zehazten da bertan. Hain zuzen ere, gizarte zerbitzuetarako eskubide subjektiboa aldarrikatzen du, baita Euskal Autonomi Erkidegoko gizarte zerbitzuen Euskal Sistemako Prestazioen eta Zerbitzuen izaera unibertsala.

Bi faktore horiek, klabeak izanik lege guzti honetan. Titulu honetan printzipioak ere arautzen ditu, zerbitzuen erantzukizun publikoa, unibertsaltasuna, herritarrekiko hurbiltasuna eta desentralizazioa, berdintasuna eta ekitatea, prestazioz eta zerbitzuz baliatzeko orduan eta bereziki, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren barruan parte hartzen duten erabateko eta besteko agenteen arteko lankidetzaren ere arautzen da.

II. tituluan, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren prestazio teknikoak, ekonomikoak eta teknologikoak. Eta zerbitzuak ere arautzen ditu. Honez gain, kartera eta katalogoa ere. Eta sistemaren plangintza arautzeaz gain, bere printzipioak ere jasotzen ditu.

III. tituluan Gizarte Zerbitzu Sistemaren eskumen antolamendu kontsulta eta parte hartzearen araubidea erregulatzen du. Koordinazio organoak ere arautzen ditu, aipagarriena gizarte zerbitzuen erakunde arteko organoaren sorrera aurreikusiz.

Organo honekin, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren batasuna bermatu nahi da, lurralde osoan prestazio eta zerbitzu guztien garapen koherente eta harmoniko bat edukitzeko.

Egungo gizarte ongizateko Euskal Kontseiluaren ordean, gizarte zerbitzuen Euskal Kontseilua eratzen da. Eta foru eta toki administrazioari eman antzeko kontseiluen eraketa ere aurreikusten da.

IV. tituluan Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren finantziaketa arautzen da. Administrazioak onartzen dituzten aurrekontuez gain, erabiltzaileek ere,





doakoak ez diren prestazio edo zerbitzuak ordaindu beharko dituzte. Zenbatekoa zehazteko garaian erabiltzaileen baliabide ekonomikoak kontutan hartuko dira. Eta esan den bezala, etxebizitza edo bizitokia kanpo geratuaz, aparteko balioa ez badu behintzat.

Ekimen pribatua ere arautzen du.

Eta VI. tituluan, aldiz, Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren hobekuntza eta garapena lantzen da. Eta sistema hori osatzen duten prestazioen, zerbitzuen, egitasmoen eta jardueren kalitatearen hobekuntza sustatu nahiaz.

Azkenik, VII. tituluan, Gizarte Zerbitzuen ikuskapena eta aplikazioa den arau hauste eta zehapena arautzen ditu.

Azkenik, legeak xedapen iragankor eta gehigarri batzuk ezartzen ditu. Horien artean, ondoko hauek nabarmenduz duten garrantziagatik. Alde batetik, zortzi urteko epe bat arautzen da legea indarrean sartzen denetik, aurrera katalogoan jasotzen diren prestazioak eta zerbitzuak herritar guztientzat hedatzeko. Urtebete plana egiteko.

Bestetik, lege hau indarrean sartzen denean, egin behar diren berregokitzeak ez dute inondik inora une honetan dauden prestazio eta zerbitzuen gutxitze bat ekarriko. Eta erabiltzaileek diren pertsoneri bermatuko zaie eskuratuak dituzten eskubideak, gordeko dituztela inongo kalterik gabe.

Legebiltzarkideok, horrez gain espero dut, trantsizio bat dadin zerbitzu ikuskapen edo inspektzioaren inguruan, eta aurrera ateratzea denon artean.

Azkenik, legebiltzarkideok esan, lege hau guztiz beharrezkoa da, jende askoren gain eragina izan du. Egoera zailak arintzen lagunduko du, eta benetan espero dut lege honetan jarri diren itxaropen eta nahiak ongi baino hobeto betetzea gizarteak eskertuko baitigu.





Eta guzti honengatik, gure bozka aldekoa izango da legeari eta noski, osoko zuzenketari kontra.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Tejeria andrea.

Erantzuteko txandan, Erauskin andreak dauka hitza.

ERAUSKIN OTEGI andreak: Aurrena, Ezker Batuako ordezkariari.

Zure arrazoiak lege hau defendatzeko eta gure kontra egiteko izan dira. Eragileen parte hartzea eta gu (...) alde gaudela.

Ba bai, begira. Eragileen parte hartzea esan duzu, bai. Baina ez daude denak bat lege honekin. Gauza bat da parte hartzea, eta beste bat da denak bat etortzea lege honekin. Zergatik herri honetako gehiengo sindikala lege honekin oso kritikoa izan da, eta kontrako iritzia eman dute.

Eta arrazoiak ematerakoan, gure taldearen arrazoiarekin bat datoz. Eta hauek dira, gehiengo sindikalaren arrazoiak beraiek esaten dutena.

Lege honek ez du aurrerapausorik ematen, eskubideen aintzat penean, hala nola, menpekotasun egoeran dauden pertsonak, Gizarte Zerbitzuen Sistema Publikotik Zerbitzua lortzeko eskubidea ez da bermatzen.

Baita esaten dute ere, ordainketa ezartzen da. Ez da estaldura unibertsala bermatzen. Eta etorkinei ere ez zaie bermatzen eroldan urtebetez egotea exigitzen delako.

Ez da sare publikoaren aldeko apustua egiten. Enpresa pribatuetako





langileen lan baldintzak ez dira arautzen, hauek beste batzuek artean.

Baita ere, hemen esan behar da ez dela egia gehiengo babes sindikala eta soziala izan duela lege honek, gainera sindikatu batek, salaketa publikoa egin du, Jaurlaritzak parte-hartze organoak alderdikeriaz erabili duelako gai honetan ere.

Esaten dute, ez dela egia Gizarte Zerbitzuei buruzko lege-proiektuaren inguruan, aho batezko adostasuna dagoela nahiz eta txostenak hala jarri. Eta arrazoiak jartzen dituzte, eta azalpen hauek Legebiltzarreko talde guztiei eman diete eta imajinatzen dut zuei ere emango zizuela.

Gero esan duzu, instituzioan parte hartzea –bai noski diputazioak– parte hartu dute, legea egin baina dena dagoen bezala uzteko.

Gero privatizazioarekin, gu, behin baino gehiagotan esan dugu zuekin elkarrizketa egin dugunean edo ponentzian bertan, gu prest gaude epeak jartzea, publifizioaren aldeko apustua eginez gero, baina zuen konpromezua azaltzea nahi genuen, baina zuek ez duzue nahi izan eta ezin duzue, ez duzue nahi, eta gainera ezin duzue egin, beraz ez bota kulpa besteei. Ez duzue probatizazioarekin bukatu nahi.

Eta gero galdera bat egingo dizut. Zu edo zure taldea edo Ezker Batua, ez dago bat dena doakoa izatearekin? Ezker Batua ez dago bat gizarte babesaren laugarren zutabea izan beharko lukeena doakoa izatea? Osakidetza eta Hezkuntza diren bezala? Osakidetza doakoa izatearekin ez zatoz bat? Hezkuntza doakoa izatearekin ez zatoz bat? Ba gu bai, eta gizarte zerbitzuak berdin izan beharko lirateke, doakoak.

Eta errealitatea da, erabiltzaileek beren poltsikotik ordaindu beharko dutela kalitatezko zerbitzu duina jasotzeko.





Gero PSE-eko ordezkariari, beno, esan nahi diot –aurrekoa esatetik aparte– ohiko etxebizitza zor aitortpeneko elementu gisa ez izatea ez dela aurrerapauso bat, zeren eta, momentu honetan ez delako hori egiten.

Gero, inspezioari buruz guk, batzordean alde bozkatu genuen diktamenean horrela azaltzeko, baina gero, kanpoko presioak direla eta beste testu bat adostu duzue, ezer ezean geldituko litekeena.

Beraz, hauek izan diezuen arrazoiak gure emendakinaren aurka egiteko eta gero partzialetan eztabaidatzeko aukera izango dugu.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Erauskin andrea.

Erantzuteko bigarren txandan, Ezker Batua Berdeak Taldearen ordezkariak dauka hitza.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias señora presidenta, egun on berriro guztioi, buenos días de nuevo a todas y a todos.

Tres cuestiones en la réplica. La primera, hemos dicho que había un amplio consenso en tres niveles, político, institucional y social, y usted me dice que no es cierto, porque en el social, la mayoría sindical esta en contra. Yo tengo que decir, que bueno, que discrepo respecto a las consideraciones de las mayorías sindicales, y además únicamente discrepamos, sobre ciertos intereses sindicales que muchas veces, no son de la clase trabajadora sino quizás de otro tipo de clases no trabajadoras, sino atendiendo a criterios políticos.

Dejando eso aparte, hay que reconocer, que lo que se hace en esta ley no es privatizar, cuando se dice que se privatiza en esta ley, no se está





diciendo la verdad.

Esta ley esta reconociendo una realidad, una realidad que existe y que debe existir. Los servicios sociales son como son, y evidentemente son diferentes a Educación y son diferentes a Sanidad, igual que otros apartados y otros departamentos.

Los servicios sociales, hoy en día, están como están, y hay que trabajar –y aquí entro en una de sus, de la última– hay que trabajar porque sean lo más públicos y lo más gratuitos posibles, total y absolutamente de acuerdo.

Pero en el concepto moderno de los servicios sociales, hay que atender a todas y cada una de las necesidades, y en esas necesidades nuevas, muchas veces ni lo público ni lo gratuito llega, aunque en esta ley sí que se dice que hay que trabajar por lo gratuito que no se decía hasta ahora, cuestión que no se decía hasta ahora no se decía. Es decir, hemos avanzado muchísimo más de lo que había, y no solamente eso, sino que además hemos reconocido un sector y les hemos dado una mejora en sus condiciones –que ha sido parte del acuerdo parlamentario– y una mejora en la calidad de los trabajadores y trabajadoras a través de ese reconocimiento y a través de esa concertación.

Las diputaciones forales, que han intervenido para dejarlo todo igual. Señora Erauskin, usted sabe lo que ha pasado con las diputaciones forales, yo creo que no estaban muy muy tranquilas, sino todo lo contrario.

Yo creo que hemos vivido en la ponencia que esas diputaciones forales no estaban de brazos cruzados, porque entendían que esta ley...

Comienzo de la cinta nº 05

....no estaban muy tranquilas, sino todo lo contrario.





Yo creo que hemos vivido en la ponencia que esas diputaciones forales no estaban de brazos cruzados, porque entendían que esta ley, nada cambiaba, sino todo lo contrario. Se han sentido implicadísimas, implicadísimas, y han echo muchísimas aportaciones –y porque no decirlo– han hecho muchísima presión, porque esta Ley les tocaba y les tocaba en lo más profundo, y tocaba incluso la foralidad. Y hemos tenido muchísimos debates de foralidad en la ponencia en este tema.

Y por tanto, las diputaciones no han dejado todo igual. Porque las diputaciones, también han tenido que variar su postura. Y varias de esas posturas se van a botar hoy aquí, que no estaban en el proyecto, que estaban en el anteproyecto, pero que gracias al consenso de esta cámara hemos conseguido introducirlas, y aumentando el consenso, y cambiando lo que las diputaciones habían acordado en el Gobierno Vasco.

Por lo tanto no hemos dejado todo igual, no se mercantiliza y no se privatiza, sino que se avanza en esta Ley. Se avanza en lo público y se avanza en lo gratuito. Y no voy a entrar a preguntarles –como me ha hecho usted– no voy a entrar a preguntarles, si en todos aquellos municipios en los que ustedes gobiernan, tienen todos los servicios públicos y gratuitos.

Verdad, que no vamos a entrar en ese debate, por lo tanto, hay que poner los pies en la realidad, y trabajar y decir que estamos conforme con ustedes en trabajar por lo público y gratuito. Y esta Ley trabaja y avanza hacia ello.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Eusko Alkartasuna taldearen ordezkariak ez du parterik hartuko. Euskal talde Sozialistaren ordezkariak, Zabaleta andreak ez du parterik hartuko. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkariak ezta.





Bozketare joango gara eta txirrina jo behar dugu lehendabizi. *(Isilunea)*

Por favor les pido que tomen asiento que vamos a proceder a la votación.

Concluido el debate pues, se somete a votación la devolución o no, del proyecto de ley al Gobierno. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 66; aldekoak, 5; aurkakoak, 60; abstentzioak, 1.

LEHENDAKARIAK: Ondorioz, osoko zuzenketa ezetsi da eta jarraian, artikuluei egindako zuzenketak eztabaidatu eta bozkatuko ditugu.

Bai, Tejeria andrea...

TEJERIA OTERMIN andreak: Geldiune bat eskatu nahi genuke alderdiek.

LEHENDAKARIAK: Antes de continuar con las enmiendas al articulado, solicitan un receso para acordar, parece, el procedimiento de votación, los grupos parlamentarios.

Suspenderemos el pleno durante diez minutos.

Hamarrak eta hoeita hamairuak ziren.

Comienzo de la cinta nº 06

Hamabiak eta hogeita hamazazpi minutuan ekin zaio





berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: ... dauka hitza.

EZENARRO EGURBIDE andreak: Eskerrik asko presidente andrea. Eguerdi on guztioi.

Eguna aurrera doa, goiza aurrera doa eta nik uste dut eztabaidak ere ahal den neurrian azkartasuna izan behar duela. Hemen, denok dakigun bezala, goi-mailako inspektzioa jasotzen zuten artikulua eta kapitulu oso bat proposatzen genuen irizpidean jaso zedin. Hori horrela ez zen izan batzordean, eta beraz, gorde egin genituen zuzenketa hauek gaurko eztabaidarako.

Azkenean, talde desberdinen artean lortu dugu –esan behar dut ere erdibideko bat lortu dugula–, banatu egin zaizuen. Artikulatuan ez, baina xedapen gehigarri batetan jasotzen den bi urtetan nolabaiteko ebaluazio bat ezarriko dela, eta inspektzio hori martxan jarriko dela. Eta beraz, transakzio hau onartuko balitz eta bozkatuko balitz, guk, gure zuzenketak erretiratuko genituzke.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Aurkako txandan, zeintzuk taldek hartuko dute parte? Inork ez. Orduan gordetako 25 zuzenketak batera defendatzeko, Ezker Abertzaleak taldearen ordezkariak, Erauskin andreak dauka hitza.

ERAUSKIN OTEGI andreak: Ezker Abertzaleak taldeak, aurkeztu genituen emendakin partzialak, helburu batekin. Osoko zuzenketan oinarri bezala planteatzen genuena (...) lortzeko.





Ponentzian zehar eta Sailarekin izandako harremanen ondorioz, gure emendakin batzuekin erdibideko akordioetara ailegatu gara. Eta hori esker, legeak, hobekuntzak izan ditu.

Hauek dira prestazioen katalogoen ebaluazioekin eta aldaketekin, behar baldin badago, ez duela inoiz kalitatea jaisteko izango eta ezta ere, ematen den zerbitzua gutxitzeko.

Beste alde batetik, bigarren xedapen iragankorrean lortu dugu jartzea lege honetan egiten den eskumen banaketaren ondorioz beharrezkoa finantza doiketa egingo dela, erkidego autonomoko herri administrazioen artean.

Prestazio eta zerbitzuen katalogoa, foru eta udal mailan hornitzeko finantzaketa nahikorik bermatzeko. Beste aldetik, euskararen erabilera eskubide bezala izatea ere lortu dugu jartzea, eta Foru Aldundiek eta toki erakunde bakoitzak bere planifikazioa egiteko aukera izango duela, erkidegoan zehaztuta dagoena errespetatuz.

Baina gure ekarpena jasota, beti hobetzeko baldin bada. Horrela, gutxiengo bat dena berdina izango dute, toki batetik besterako desberdintasunak ez egotearren, eta inongo erakundeak ezingo du erkidegorako zehaztuta dagoena baino gutxiago ezarri.

Badaude, guretzat garrantzitsuak diren arrazoiak ezetz esateko lege honi. Ordainketa partekatua errealitatea da, lehen ere esan dudana bezala, erabiltzaileek, bere poltsikotik ordaindu beharko dutela kalitatezko zerbitzu duina jasotzeko.

Pribatizazioari ez zaio ateak ixten, kontrakoa, ireki egiten zaizkio, eta horren adibidea da, hemengo beste talde batekin hartutako konpromezu txikia guretzat ez zen nahikoa. Eta hala ere, gero presioa dela eta atzera





egiten du Jaurlaritzak. Honek erakusten pribatizazioaren politika murrizteko, borondate politikorik ez dagoela, justu kontrakoa.

Langileen lan baldintza duina. Zerbitzu pribatutako langileen lan baldintza kaxkarrekin bukatzeko inongo konpromezurik ez du hartu izan nahi. Eskubidea, pertsona guztiak izatea.

Eta gero, bukatzeko, guk aldarrikatzen dugu zerbitzu sozialaren eredua, gure taldearentzat oso desberdina da proposatzen den ereduarekin.

Gure eredua, zerbitzu publiko unibertsala, doakoa eta kalitatezkoa izatea da, Osakidetza edo Hezkuntza den bezala, lehen esan dudan bezala.

Hala ere, batzordean esan genuen bezala, prest geuden abstentziora jotzeko inspektzioa onartzen bazen gizarte babesaren laugarren zutabea izateko pausu bat bezala.

Orain, beste erdibideko proposamen bat luzatu zaigu. Guk proposamen horri abstentziora joko diogu, baina guretzat dauden arrazoiak ezezkoa esateko lege osoari. Hori egingo dugu, ezezkoa bozkatu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Erauskin andrea.

Aurkako txandan, talderen batek nahi du parte hartu? Inork ez.

Orain gordetako 19 zuzenketa batera defendatzeko, Euskal talde Popularraren ordezkariak, Quiroga andreak dauka hitza.

QUIROGA CIA andreak: Gracias señora presidenta. Muy buenos días.





El Partido Popular ha reservado una serie de enmiendas, que queremos que sean votadas o por lo menos se sometan a votación en este Pleno.

Queremos decir que consideramos que la ley o el proyecto de ley de servicios sociales que hoy estamos debatiendo y que previsiblemente se aprobara es un avance, supone un avance, en materia de servicios sociales, supone un avance respecto a la actual, a la vigente Ley de 1996.

Un avance que del que el Partido Popular se congratula un avance que nosotros veníamos pidiendo y quiero recordar que comenzó esta legislatura con la aprobación de una ponencia en la que analizara la situación de los servicios sociales en al Comunidad Autónoma vasca.

Una ponencia que yo creo que fue importante para visualizar, cual era la situación real de los servicios sociales, y que estoy segura, nos ha ayudado a todos los grupos parlamentarios para poder afrontar los trabajos de este proyecto de ley.

Creemos, que el avance se concreta en el reconocimiento del derecho de acceso de todas las personas a los servicios sociales. Y en una cartera de servicios, que establece cuales son las prestaciones a las que tienen derecho los ciudadanos.

En este sentido, nuestro grupo ha presentado una serie de enmiendas muchas de ellas tengo que decir que en algo que suele ser habitual en el Partido Popular, sobre todo en lo que tiene que ser, o en lo que se relaciona con proyectos de ley que elabora en Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Enmiendas dirigidas a clarificar y a concretar más una ley, que desde nuestro punto de vista, se extiende demasiado y que desde luego eso no





cumple con lo que debe ser una ley. Y sobre todo, destinada a los ciudadanos, que son los que deben comprenderla.

Dicho esto queremos decir que se han incorporado enmiendas del Partido Popular en relación con la calidad en los servicios sociales, en la ética introduciendo también la atención temprana dentro de la cartera de servicios, y que aquellas empresas y aquellas asociaciones que concreten con la administración, para la gestión de determinados servicios sociales, deban tener entre otros planes de conciliación de la vida familiar y laboral.

Dicho esto quisiéramos mostrar algunas preocupaciones que mantenemos desde el Partido Popular, y que nos han hecho también mantener algunas enmiendas que hemos planteado.

La primera preocupación es que no tenemos garantizado desde nuestro punto de vista tal y como está redactada ahora mismo la ley, la igualdad de acceso a todos los ciudadanos.

En cuanto, a los requisitos porque queda abierta la posibilidad de que aquellos que tengan que regular, puedan establecer, por ejemplo, en el requisito de empadronamiento más años del límite o del mínimo que establece la ley.

Queremos que por ahí se abre un flanco, un flanco que nos parece que repite la misma situación que en la Ley de 1996, y nos podemos encontrar si eso no se limita bien –si por parte del Gobierno Vasco no se hace un seguimiento de cuáles son las regulaciones de todos los servicios en todos los ayuntamientos–, podemos encontrar nos podemos encontrar con las mismas desigualdades entre los territorios y con las mismas desigualdades entre los municipios.

Mantenemos otra preocupación y otra preocupación en los tiempos que





establece esta ley para el desarrollo de la misma. Si algo hemos podido observar –y creo que había acuerdo unánime por todos los grupos–, ha sido que algo que ha hecho invalidar la Ley de 1996 o que no sea todo lo adecuada que todos hubiéramos deseado, es que le ha faltado desarrollo.

Y esto nos preocupa. Nos preocupa que esta ley que hoy se aprueba aquí, que hoy previsiblemente se apruebe aquí, no tenga un desarrollo rápido y eficaz, porque eso sería tanto como no haber aprobado nada. Por eso apelamos a la responsabilidad del Gobierno y le cogemos la palabra al señor consejero que ha dicho, que empezaba a trabajar desde hoy mismo en el desarrollo de esta ley. Porque sin ese desarrollo no tendremos nada y esto será papel mojado.

Y termino con los desacuerdos en tres materias.

La primera en la regulación que esta Ley plantea sobre el espacio socio-sanitario. Cuando en este Parlamento se debatió el plan de espacio sanitario, este grupo llegó a un acuerdo con el Tripartito, por el cual se nos garantizó que la nueva Ley de Servicios Sociales iba a tener una regulación expresa y detallada el espacio socio-sanitario.

Lo que nos hemos encontrado y lo que hoy va en esta ley, es simplemente elevar a ley lo que ya existe, y que existe hasta ahora, convenios firmados gracias a un intento del Departamento de Sanidad, con las tres diputaciones.

Unos convenios que en el caso de Gipuzkoa hace años que están firmados, y en el caso de Bizkaia, y de Álava se han retrasado. Nos parece que este sistema de gestión del espacio socio-sanitario no es el más adecuado para garantizar una necesidad que es evidente, y que con los meses, con los años va a ser mas evidente todavía.





Esta ley señorías les anuncio, que en lo que respecta a la regulación del espacio socio-sanitario, se queda corta, se queda muy corta, y verán como dentro de nada tendremos que estar hablando de una regulación nueva del espacio socio-sanitario.

Porque ahora mismo en esta ley, no se garantiza la cartera de servicios, y ese limbo, que ahora supone el espacio socio-sanitario, en el que nadie sabe cuál es la responsabilidad, de nadie, no se concreta en este proyecto de ley.

Otro desacuerdo señorías, y que es el que hoy a provocado que nos retrasemos, es el del servicio de inspección.

Nosotros nos congratulamos de que la enmienda presentada por el Partido Popular, una enmienda en la que se regula ese servicio de inspección haya sido incluida íntegramente en el dictamen, y que sea ese el que se va a votar hoy.

Porque eso es lo que se aprobó en la Comisión de la semana pasada.

Nuestro grupo hubiera deseado que esa aprobación hubiera sido unánime, que hubiera tenido el consenso de todos los grupos, no se pudo conseguir. No se pudo conseguir porque el Tripartito no quiso.

No hubo ninguna aproximación, tampoco. Pero nosotros con lo que llegamos hoy aquí es con la enmienda del Partido Popular aprobada por la mayoría incorporada en ese dictamen. Eso es lo que hoy se iba a votar ¿Pero que nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado con que hoy de repente algunos han cambiado su postura.

Nos hemos encontrado con que el voto particular que emitía, o que a traído hasta hoy el Tripartito, incluye, una disposición adicional, en la que dice: "Que en el plazo de dos años realizada una evaluación de la





implantación de esta Ley". Es decir, primero habrá que hacer la evaluación, veremos cuando se hace, cuando se haga eso, vamos a ver si empezamos a pensar, si hacemos un decreto en el que se regule ese servicio de inspección.

Es decir, la nada, la nada, ningún compromiso. Y luego además se nos dice para garantizar y verificar el cumplimiento del artículo 2, de esta Ley. El acceso, no eso no es un servicio de inspección. Mire, garantizar el acceso lo tiene que garantizar el Gobierno.

Si no se garantiza ese acceso los ciudadanos pueden ir a los tribunales, y un servicio de inspección está para garantizar, que no hay fraude, eso es un servicio de inspección, no esto.

Esto es la nada, absolutamente nada. Nosotros mantenemos que se vote, lo que se votó y se aprobó en la comisión, en el dictamen de la comisión. Es decir, que ese servicio de inspección que creemos que es necesario, y que está incorporado ya, que hoy es una realidad en esta Ley, si se aprueba así, quede tal cual esté.

Porque esto no es una enmienda de aproximación, no es una enmienda de aproximación, y serán otros los que tengan que aclarar y tendrán que responder, porque lo que les parecía fantástico hace una semana, hoy lo retrasan y aceptan una enmienda, que esto sí que es una pista de aterrizaje para el Gobierno.

Esto sí que es una pista de aterrizaje para un Gobierno, que no se compromete a nada y que por eso rápidamente ha aceptado esta transacción, por tanto nuestra postura es que se mantenga el servicio de inspección regulado tal y como aparece en el dictamen.

El último de los desacuerdos, hubiera sido desde nuestro punto de vista el desacuerdo más de fondo...





Comienzo de la cinta nº 07

...el último de los desacuerdos hubiera sido, desde nuestro punto de vista, el desacuerdo más de fondo. Ese desacuerdo que nos va a hacer votar abstención en algunos de los artículos de este proyecto de ley, y es el tema de la financiación. Nos parece fundamental.

El señor consejero esta mañana nos ha dicho esta mañana que esto va a suponer un aumento, prácticamente dicho con sus palabras es "duplicar el gasto en materia de servicios sociales" ¿Me pueden decir ustedes de donde van a salir esos recursos? ¿Me pueden decir ustedes de donde van a salir, con unas diputaciones que nos acaban de anunciar, que se van a endeudar todas para hacer frente a sus compromisos en materia de servicios sociales?

¿Qué es lo que nos plantea este proyecto de ley, como novedad, para evitar un déficit que se reconoce? Es decir, las propias instituciones nos están diciendo que hay déficit, que no tienen recursos suficientes ¿Cómo se piensa tapar ese agujero? Con el copago. Ésa es la nueva pata que se nos establece como nueva financiación para tapar un agujero, de un debate que no se ha pedido previamente, porque eso es lo que no se está hablando en este Parlamento.

¿De dónde van a sacar esos recursos? ¿De dónde van a salir? Habrá que establecer y abrir un debate entre las diputaciones y el Gobierno Vasco y los ayuntamientos, para ver de donde sacamos los recursos, para hacer frente a toda la cartera de servicios, que se establecen en esta ley. Porque si no, estaremos mintiendo a los ciudadanos. Porque si no estaremos vendiendo humo.

Y aquí no ha habido ese debate previo. Aquí sólo ha habido un acuerdo, y el acuerdo ha sido ponerse de acuerdo en el copago, pero en el copago en los siguientes términos:





En el copago del cheque en blanco que se le da al Gobierno para que luego haga una regulación y establezca hasta qué punto el ciudadano va a tener que pagar. Porque esta ley no garantiza ni topes ni nada, simplemente se dice: "Se establecerá el copago y en función de los servicios en cada uno se establecerá cual va a ser el precio".

Nada más, esa es toda la garantía que tienen los ciudadanos en esta ley de hasta donde van a tener que llegar, de hasta donde van a tener que pagar.

Eso es lo que aparece en esta ley. Y por eso nosotros nos oponemos, a dar el visto bueno en un proyecto de ley, con un cheque en blanco total, a lo que va a ser el copago, y lo que va a suponer para los ciudadanos acceder a los servicios sociales.

Porque es más, a parte de que no se establece cuál va a ser el copago, los límites, en qué términos nos vamos a mover. Nos han vendido como gran cosa que se va a quedar fuera del cálculo de cual va a ser el precio, la vivienda habitual. Con un límite, un precio extraordinario, desorbitado.

Claro, en una comunidad autónoma en la que ya los pisos tienen precios desorbitados ¿Dónde está el límite? ¿Cuál es la garantía que se le da al ciudadano?

Y ese el gran acuerdo al que ha llegado el Partido Socialista con el Gobierno. Y si ustedes ven el proyecto tal y como venía, y lo que le aceptan al Partido Socialista, pues podemos jugar a las siete diferencias, porque yo no he empezado ni a encontrar la primera.

Son iguales. Nada. Y eso es lo que nos parece grave, es decir, que se le de un cheque en blanco al Gobierno para que establezcan cuál va a ser el





precio que va a tener los ciudadanos que pagar para acceder a los servicios sociales.

Con lo que ello supone también –para algo que nos parece injusto– y es que este proyecto de ley lo que dice es que cuando usted vaya a necesitar –ciudadano– un servicio, como por ejemplo, una residencia, se le va a mirar su patrimonio.

Si usted durante su vida ha hecho un patrimonio, ha ido ahorrando, con su trabajo, ha hecho un patrimonio, va a tener que pagar. Aquel que no ha hecho nada, que no ha ahorrado, va a tener el servicio exactamente igual, en las mismas condiciones.

Eso nos parece injusto, y esa injusticia la mantiene este proyecto de ley. Por eso nos oponemos y por eso creemos –terminando con este tema de la financiación– que no ha habido un debate previo de donde tiene que salir la financiación, por parte de las instituciones.

Y nosotros hemos hecho una enmienda, una enmienda en la que planteamos que haya una reforma de la metodología de distribución de recursos, y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales, a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Y que en tanto en cuanto, no haya una modificación por la que se reduzca un 10 % esa aportación de las diputaciones al Gobierno Vasco, se liberen entre 2007 y 2011, 1.200 millones de euros.

Es decir, que las diputaciones se queden esos 1.200 millones de euros, para financiar los servicios sociales, que son fundamentalmente ellos los que tienen las competencias, y los ayuntamientos.





Mientras no hagamos ese debate previo. Mientras no se pongan encima de la mesa la financiación en esta Comunidad Autónoma vasca, nos parece que no es de recibo cobrarle a los ciudadanos el déficit de la financiación de las instituciones. Nos parece que no es de recibo. Por eso, estos artículos contarán con la abstención de Partido Popular.

Sin más, quisiera terminar esta intervención agradeciendo al Gobierno, porque lo cortés no quita lo valiente, y es verdad que por parte del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales hemos tenido un diálogo, y una fluidez y una recepción que yo agradezco. Hemos llegado a los acuerdos a los que hemos podido llegar, eso también es verdad.

En estos tres aspectos no hemos podido llegar a un acuerdo. Pero, en cualquier caso, señorías, lo que sí queremos decir desde el Partido Popular, es que esperamos que este proyecto de ley suponga un antes y un después en los servicios sociales de la Comunidad Autónoma vasca, que desde luego es el Partido Popular vamos a estar vigilantes para que los plazos se cumplan, y el desarrollo de esta ley sea una realidad. Y para que, realmente, los servicios sociales sean el cuarto pilar del estado de bienestar.

Nada mas. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Quiroga andrea.

Aurkako txandan zeintzuk taldek hartuko dute parte? Mistoa-Ezker Batua Berdeak taldearen ordezkariak, Fernández jaunak dauka hitza.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Egun on berriro guztioi.

Bueno, señora Quiroga, voy a agarrarme bien al atril para no caerme, porque mantener la posición que mantiene usted es muy difícil, y creo que





habrá dejado esto temblando.

Su grupo presentó tres tipos de enmiendas. Vamos a agrupar sus enmiendas entres tipos. Primeras enmiendas: Unas enmiendas propositivas, positivas, aportando. Las cuales han sido incluidas en el proyecto.

Primera, premio de calidad. Ustedes proponían un premio de calidad. Hemos transaccionado con ustedes, y hemos incluido ese reconocimiento a aquellos que consigan mejorar la calidad. Por lo tanto, hemos incluido esa proposición.

Comité de ética. Muy interesante. Hay mucha casuística en este tema. Hay muchísimos trabajadores y trabajadoras, muchos profesionales que van a encontrar intereses contrapuestos, y ha sido muy interesante la introducción de ese comité de ética, y los hemos introducido.

Tercera. Atención temprana. Un nuevo servicio al catálogo. Ha sido introducida a su propuesta. Primeras propuestas propositivas que han mejorado la ley.

Segunda clase de propuestas. Propuestas corta y pega. Ya lo siento, pero es que han presentado una serie de artículos, que del lado que traían es, cortaban la ley murciana, o la ley de Castilla y León, y la metían.

Artículo 4, principios. Corto y pego. Yo, supongo que habrá pedido autorización del copyright –los derechos de autor– a las asambleas de las respectivas autonomías. Pero se le dijo, bueno como es una cuestión de redacción, es decir, un montón de principios que tiene el proyecto, los principios que ustedes consideran de Castilla y León o de Murcia, haga usted una comparación y díganos que podemos traer a la ley. No, no le interesó. Dijo, “no, mi redacción es mejor”. Parece ser que murcianos y catalanes, y de Castilla y León, pues redactan mejor que la ciudadanía vasca, pero no quiso





entrar en esa transacción.

Y luego llegamos al tercer tipo de enmiendas. Son enmiendas totalmente apisonadora. Son enmiendas destructivas. Son enmiendas que nos dejan 50 años atrás. Si realmente esas enmiendas hubiesen sido aceptadas, yo no hubiese votado la ley.

Le pongo el primer ejemplo, un ejemplo buenísimo. Acceso, empadronamiento cinco años. Para todo. Su enmienda era: Empadronamiento, cinco años.

Eso es una perversión. Yo lo siento mucho por la ciudadanía vasca, pero hasta los cinco años no podía acceder al servicio social. Yo solo siento mucho, hay que tener cinco años de empadronamiento... Esa es la perversión de su aportación, cinco años de empadronamiento.

Observatorio. "No, por favor". No tengamos ese sistema moderno. Ese instrumento europeo, ese instrumento que sirve de análisis, que todo los gobiernos están poniendo en servicios sociales, nosotros y nosotras no... No queremos ese observatorio.

La tutela judicial efectiva de derechos, tampoco. Eso no nos suena y no tampoco lo queremos. Muy bonito. Y oye, lo de la coordinación, por cierto. La coordinación sociosanitaria. Por cierto, que lo ha sacado usted misma. Efectivamente, yo tenía aquí anotado.

Hubo un pacto cuando se debatió en el pleno monográfico, el Plan de Espacio Sociosanitario, etc. En cual se pacto la resolución primera, y la resolución primera decía: "que el espacio sociosanitario venga regulado en la Ley de Servicios Sociales".

Señora presidenta, esta es la Ley –creo, si no, me corrige– de Servicios





Sociales.

Bien, pues en esa Ley de Servicios Sociales, el artículo 46 –44 y siguientes, el 46 creo que es– es el artículo va a largo de la ley. Es el más largo de la ley, que desarrolla y concreta esa coordinación con el ámbito sociosanitario.

Léaselo porque lo concreta. Introduce las carteras conjuntas de servicios. ¿Es nuevo, o no es nuevo señora Quiroga? ¿Existen ahora por ley las carteras conjuntas de servicios? No. Introduce protocolos de actuación. ¿Existe ahora por ley el protocolo de actuación? No. Introduce consejo sociosanitario. ¿Existe ahora ese consejo sociosanitario? Pues bueno, aquí lo que hacemos es desarrollar el consejo sociosanitario.

Por todo ello detallamos ese artículo y es el artículo más detallado de la ley.

Como se ha encendido la seta naranja, voy a resumir, y voy a poner una muy interesante. El copago.

Aquí ya, los equilibrios que tiene que hacerse señora Quiroga son increíbles. Ahora sí que me voy a agarrar al atril. Me está diciendo que no ha habido un debate previo de financiación. Cuando ustedes están pidiendo primero, que la fiscalidad la reducimos a... Que no haya recursos. Y todas sus propuestas son: patrimonio fuera, IRPF bajar... O sea que no haya recursos. El debate lo está viendo, lo que pasa que ustedes tiran para otro lado, a imposible que haya un pago.

Entonces, a pesar de todo ustedes han introducido el copago en muchos sitios. ¡Es que no es nuevo!

Si no, dime la Diputación Foral de Álava qué hemos estado haciendo.





Qué hemos estado haciendo la Diputación Foral de Álava, que hemos, precisamente, hablado de ese sistema.

Luego dice –no solamente– “que no hay dinero”. Pues bueno, pues reformamos la fiscalidad... Por cierto, va a haber mucho dinero, ya lo verá usted.

Luego dice que los precios. Los ciudadanos no van a saber los precios de los servicios. Señora Quiroga, sin esta ley, si tenemos que poner todos los precios de todos los servicios de catálogo, yo creo que cuatro años no son suficientes.

Yo no conozco, absolutamente, ninguna ley que recoja todos los precios de todos los servicios de todo el catálogo. Es imposible. Por cierto, no se preocupe, que los va poner el Gobierno. No se preocupe que no va a haber diferencias, y se van a poner por el Gobierno.

Y el tiempo de empadronamiento también se va poner por el Gobierno, no va a haber diferencias en el tiempo de empadronamiento sino que se va a poner por el Gobierno. Que se van a marcar esas pautas comunes para los precios.

Por lo tanto, yo no entiendo esa posición que mantiene usted en el copago –quede dicho por cierto– que recuerdo otras posiciones y tendrá que buscar usted su forma de sí pero no. Pero desde luego como he dicho, nos quedamos con las enmiendas propositivas. Esas enmiendas.

Y por último, sólo queremos congratularnos –también como último tema y con esto termino señora presidenta– por el acuerdo que se ha llegado con el tema de la alta inspección, y felicitarnos por ese acuerdo al que se ha llegado.





Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Fernández Jauna.

Eusko Alkartasuna taldearen ordezkariak, Antxustegi andreak, dauka hitza.

ANTXUSTEGI URKIAGA andreak: Bai presidenta andrea, zure baimenarekin hemendik berba egingo dut.

Lehenengo eta behin, Talde Popularrari gure poza agertu. Hasieran positibo lez agertu da lege proiektu hau. Hau da, positibo lez ikusten delako pausu bat eman behar zela lehengo legetik hona.

Esan behar dugu baita ere, zuek aurkeztu eta mantentzen duzuen zuzenketak, ez duela lege proiektu hau ezertarako aldatzen. Aldatzen behintzat oinarrian, eta hobetzen behintzat.

Lege proiektu honek erantzun integral bat ematen duela gaurko etorkizunaren egoerari. Esan behar dugu, 1996tik hona, gauzak aldatu egin direla, gauzak aldatu eran eskaerak egoerak aldatu eta eskaerak ere aldatu egin dira.

Orduan, guk erantzun bat eman behar dugu, eta uste dugu lege proiektu honek ematen duela. Gizarte zerbitzuetarako eskubide subjektibo bat ere hor definitzen du. Eta uste dugu hori benetako pausu garrantzitsu bat badagoela.

Prestazioak eta katalogoak ere definitzen duen lege proiektu bat daukagu. Eta baita ere, koordinaketa bat. Eta nik uste dut koordinaketa, hor lege proiektua ondo irakurtzen badugu, hor argi ikusten dela koordinaketa bai erakunde bitartean eta baita ere arlo soziosanitarioan, zuk aipatu duzun bezala.





Ziurtatzen du baita ere, komunitate autonomoan eta baita ere...

Comienzo de la cinta nº 08

...sanitarioa zuk aipatu duzun bezala.

Ziurtatu dugu baita ere, komunitate autonomoan eta baita ere, hau da komunitate autonomo osoan eta herriz herri ikusita, egoera berdinari erantzun berdina egongo dela. Hau da, berdintasunak moztuko dira.

Ez noa sartzerako kopagoari buruz, esan behar da, nire aurrekoak ere agertu dute. Baina orain arte kopagoa badaukagu. Hor daukagu presidentziak, hor daukagu etxez etxeko zerbitzuen kopagoa, baita ere hor daukagu eguneko zentroak, eta hor badago eztabaida, baina hori oraindik ikusiko dugu zelan gertatzen den.

Baina existitzen da eta jende hori ez du txarto hartzen, hori bai nik uste dut kopagoa izan behar dela, oinarrituta zeinen pertsonaren arabera, hau da, zeinek zerbitzuak hartzen den horren arabera, ez inguruen arabera.

Eta gero inspezio gora beherak. Gu pozten gara, inspezio orokorrean hartu dugun talde guztien artean, zuek ez ezik, xedapen gehigarri hori, denon artean ontzat hartu dugu eta uste dugu hori aurrera joan beharko dugula.

Eta zuek ere uste dut, zuek esaten duzuen besteak aldatu direla, nik usten dut, zuek zer pentsatu badaukazue, besteak aldatu badira itxura zer edo zer hobeto dagoelako gure xedapen gehigarri hori eta hor aurkezten duguna.

Besterik ez.





LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Antxustegi anderea.

Euskal talde Sozialistaren ordezkaria Zabaleta andreak dauka hitza.

ZABALETA ARETA andreak: Gracias señora presidenta.

Bueno señora Quiroga , las preocupaciones del Partido Popular son las incongruencias del Partido Popular. Porque dice usted, que no está garantizada la igualdad de acceso, pero claro a continuación usted pone, más requisitos que impiden el acceso a los servicios sociales.

Aquí no se garantiza el acceso, pero mire usted, en vez de un año de empadronamiento, le ponemos taza y media, cinco años. Para que accedan menos, me quiere usted explicar ¿qué preocupación tiene? A no ser que sea la preocupación de que no entren los ciudadanos al sistema de los servicios sociales.

Porque no hay ninguna cosa que se pueda deducir de su enmienda, más que esta. A continuación habla del problema del desarrollo legislativo de las leyes de Servicios Sociales anteriores. Mire usted, las leyes ninguna, ni siquiera esta podrá ser desarrollada si no es con el consenso. Con ese en el que usted se empeña en no entrar, con ese consenso sólo se podrá desarrollar la ley.

Las anteriores no pudieron hacerse por falta de consenso y a ese consenso es al que yo le apelo señora Quiroga. Y le voy hablar de la inspección, porque aquí hubo tres grupos políticos que planteamos una enmienda con respecto a la necesidad de crear un servicio de inspección de los servicios sociales.

Porque decíamos, este Sistema de los Servicios Sociales no se puede





cerrar este círculo si verdaderamente no creamos una figura que vele por el cumplimiento del derecho subjetivo, que se contempla en esta ley, porque vele por el aseguramiento de todo el compromiso que tiene esa ley.

Y yo, y fueron ustedes los que presentaron una enmienda, Aralar y el Grupo Socialista. Y yo me empeñé en buscar un acuerdo con usted, porque le hice una propuesta de enmienda de transacción, a la que usted dijo que no.

Y fuimos al debate en el dictamen de la ponencia, y yo dije, que usted no lo hizo así, voy a apoyar las enmiendas de todos los grupos que hayan planteado esta figura, porque creemos que tenemos que mantener este debate hasta el final.

Porque tenemos que sacar adelante esta figura, porque es buena para el sistema, porque este sistema gasta 1.400 millones de euros, más de 1.400 millones de euros.

Tiene que garantizar el acceso de toda la ciudadanía, necesitamos una figura que vele porque exista y se cumpla esta ley y exista este sistema.

Y por lo tanto apoyamos –que usted no hizo lo mismo–, esa es la diferencia de las preocupaciones de unos y otros, nosotros apoyamos su enmienda, no porque fuese la mejor –que por cierto no lo es–, sino porque queríamos mantener vivo este debate.

Y podemos recoger en el diario de sesiones cuando dijimos, todos los grupos nos emplazamos, ojalá lleguemos a un consenso en esa materia. Todos los grupos no emplazamos a eso. Y este es el consenso en el que estamos a día de hoy dispuestos a llegar y hemos llegado los grupos que hemos presentado esta inquietud, para querer llegar a un acuerdo, porque no queremos sacar adelante nuestras enmiendas.





Queremos que haya la mejor ley de servicios sociales. No nos importa que lo que nosotros hemos redactado esté en el texto, no nos importa. Lo que queremos es que lo que esté redactado sea la mejor ley para los ciudadanos y ciudadanas vascas. Esa es la diferencia entre algunos y nosotros.

Y por último, vamos a hablar de la financiación, porque todos los que se han opuesto siempre a las grandes leyes, a la universalización de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales, dicen los argumentos que usted ha planteado aquí, en esta Cámara.

¿Vamos a tener dinero para poder hacerlo? ¿De dónde se va a sacar el dinero? Esos son los argumentos que dicen los que como usted se han opuesto siempre históricamente en contra de las leyes universales. Y esperaba, en fin, sospechaba que podía oírlo, pero de verdad que no me lo esperaba, ¿no?

Porque la sanidad vasca y española se han mantenido en tiempos de crisis. La educación vasca y española se han mantenido en tiempos de crisis y los servicios sociales se mantendrán. ¿Cómo? Como lo dice esta ley, con los Presupuestos Generales de las Administraciones Públicas Vascas. Como se hace siempre desde la apuesta pública.

Lo cual no quiere decir que no contemplemos también la figura del copago, porque mire usted ya lo último que me faltaba por ver era el nuevo PP en contra del copago. Porque nadie discute el copago en los servicios sociales, porque no se puede comparar la estancia de 10 o de 20 años o más, de personas en servicios residenciales, con lo que puede ser la asistencia puntual o menos puntual.

Pero en el tratamiento sanitario nadie discute el copago en los servicios sociales, lo que importa es decidir qué copago. Desde luego no un copago





salvaje, no un copago abusivo, pero esto es lo que dice la ley de servicios sociales que vamos a aprobar, que garantiza además que todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que no tengan recursos, desde luego podrán acceder a la plenitud de todos los servicios y prestaciones del sistema de los servicios sociales.

Mire señora Quiroga, le voy a decir una cosa, cuando un partido hace demagogia con el copago es que se ha convertido en un partido irresponsable. Y cuando un partido es irresponsable, es un partido que ha abandonado su ambición de gobernar.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zabaleta andrea.

Txanda hau amaitzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkariak, Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Bai, bertatik zure baimenarekin.

Esan aurretik hitza hartu dieten kideekin bat natorrela esan duten eta defendatu duten guztian. Baina, alta inspeizioan momentu baten gelditu nahi nuke ze gure egoera ba, Gemak kontatu duenarekin desberdina zen.

Gu hasieratik ez geunden ados. Boto partikular bat ezarri genuen baina baita konprometitzen ginen komisioan bertan edo batzordean bertan ba, ahal baldin bazen behintzat guztion artean akordio batera iristea.

Aste hau eduki dugu akordio batetara iristeko eta ailegatu gara eta hori, horren lekuko denei pasa zaien transakzioa. Guztiak, edo behintzat hemen gauden guztiak, ailegatu gara akordio batetara.





Zuek bakarrik ez zarete sartu, zu zeuk esan zenuen ere bai batzordean, ba beno, borondatea ea bazegoen zerbaitetara iristeko. Guk eskua zabaldu dugu, ez dugu ezer jaso edo behintzat zure postura transakzio horren kontrakoa da.

Guk ez dugu uste transakzio txarra denik, ze horregatik itxi dugu baina egia da denok zerbait utzi behar izan dugula bidean eta bai gustatuko litzaiguke, ba beno, ba jakitea zehatz-mehatz zuen jarrera horrekiko zein izango den.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Tejeria andrea.

Erantzuteko txandan Quiroga andreak dauka hitza.

QUIROGA CIA andreak: Sí, gracias señora presidenta.

Bien, por ir con un poco de orden por las intervenciones, el representante de Ezker Batua me decía que había sido un corta y pega.

Si nosotros sabemos que otras leyes regulan cosas en cuatro líneas y lo hacen bien y ustedes nos proponen regular lo mismo en 48, lo que hacemos es escoger ese modelo más reducido porque creemos que es mejor, porque dice lo mismo.

Y por eso hacíamos esa propuesta. Ahora, yo no sé señora presidenta si se puede mantener o se puede defender en este Pleno enmiendas que han sido retiradas, no lo sé. Usted ha hecho referencia a ellas y esas enmiendas ya no están, ¿por qué?

Porque creemos que hay enmiendas que son fundamentales, enmiendas





que van a la raíz de la ley de servicios sociales y hay otras que son accesorias. Que creemos que las mejoran y por eso las proponemos, pero que ahora mismo las retiramos para llegar –las hemos retirado perdón, la semana pasada para llegar a este Pleno–, porque nos parece que son accesorias, que lo importante son las cosas que hemos propuesto.

Me han echado en cara ustedes el tema del empadronamiento, ¡vaya! Cuando se aprueba en el Congreso de los Diputados la Ley de Dependencia y establece los cinco años de empadronamiento, ¡ahí no pasa nada!

¿Ahí no pasa nada, no? Ahí, no pasa nada. Cinco años. Es que hemos cogido el modelo de la Ley de Dependencia, cinco años establece para poder acceder a los servicios. Y qué pasa, que en Madrid, eso sí, aquí no. Aquí hacer demagogia. ¿Y sabe por qué se hace demagogia? Porque sí que se establece un año de empadronamiento, pero digan la verdad. Y hagan referencia a ese párrafo que también se incluye en el mismo artículo que dice, "que luego cada ayuntamiento podrá establecer las condiciones y los requisitos que determine". Ahí se abre la posibilidad a que haya diferencias entre ayuntamientos incluso hasta entre diferentes territorios.

Digan la verdad, y por eso hemos dicho que nos preocupa eso, y que nos preocupa eso. Y que de ese desarrollo es importante que el Gobierno esté atento a ese desarrollo para evitar esas posibilidades que la ley le permite, que la ley le permite.

Y digan la verdad. El que se ha leído este proyecto de ley, sabe que existe ese párrafo y que se incluye ese párrafo.

En cuanto al espacio socio-sanitario. El espacio socio-sanitario, la regulación que viene es la que viene. ¿Por qué no se establece una cartera de servicios como se establece para los servicios sociales? ¿Por qué sólo un artículo? Sí ese artículo se podría haber desarrollado más. ¿Qué se hace en





ese artículo?

En ese artículo lo que se hace es, pues lo que ya sabemos, el Departamento de Sanidad lleva oponiéndose con todas sus fuerzas durante los últimos años a entrar en un acuerdo que ponga las bases de lo que debe ser el espacio socio-sanitario. Lo hemos vivido en este Parlamento.

Las reticencias del Departamento de Sanidad una y otra vez, para hablar del espacio socio-sanitario de poner encima de la mesa cuáles son los recursos y cuál es la financiación. Si lo sabemos todos, es que no nos hagamos trampas.

No nos hagamos trampas y más usted el consejo socio-sanitario. El consejo socio-sanitario lleva creado ya años, el problema es que no sirve para nada, para nada porque no hay un compromiso de Sanidad, y lo saben.

Y es la pelea que han tenido las diputaciones y lo saben también, los departamentos de Asuntos Sociales de las diputaciones para poder tener una financiación para el espacio socio-sanitario.

Y eso es una realidad y no viene recogido aquí y vamos a seguir en la misma situación, desgraciadamente.

Me han hablado también de la financiación. Bueno, yo he leído declaraciones del Partido Socialista de Euskadi en Vizcaya oponiéndose al copago. ¿Qué pasa? También eso, ¿y eso qué es? ¿Coherencia, incoherencia?

Aquí todos hemos fluctuado, es verdad, nosotros en Álava tuvimos que tener una postura que venía ya heredada, venía ya heredada y lo saben. Y esa no es la mejor manera de garantizar el acceso a los ciudadanos a los servicios sociales, y lo saben también. Y los recursos son limitados.





Y la prueba que tenemos es evidente, es que las hay, las diputaciones se están endeudando porque no pueden hacer frente a los gastos en materia de servicios sociales.

Pero aquí no pasa nada, aquí mantenemos todo exactamente igual. Los recursos no sabemos de donde vendrán. Claro, cuando luego las personas estén en lista de espera, esperando una residencia porque no tienen plaza, porque no hay financiación para concertar plazas entonces, vendrán aquí a decirles a ustedes que qué pasa con esto que nos habían vendido de que teníamos el derecho garantizado de acceso a una plaza residencial. Cuando vayan a la Diputación y le digan que no hay recursos.

Es que estamos hablando de esto. Es que esto no es demagogia, esto es la realidad. La realidad de lo que supone este proyecto de ley y que nosotros nos oponemos a participar en esta farsa de garantizar algo a los ciudadanos que no va a poder ser. Y por eso hablamos de la financiación porque es fundamental. Y por eso hablamos del copago.

De un copago señora Zabaleta, que usted mismo nos ha dicho que no va a ser un copago salvaje, ni abusivo, bueno menos mal. No va a ser ni salvaje ni abusivo, pero ¿cuál va a ser? ¿Usted puede bajar aquí y decir cuál va a ser el copago? ¿En qué términos va a ser ese copago? No lo saben, pero tampoco les importa porque ustedes lo que buscaban...

Comienzo de la cinta nº 09

...no va a ser ni salvaje ni abusivo ¿Pero cuál va a ser? Usted puede bajar aquí y decir cual va a ser el copago. En que términos va a ser ese copago, no lo sabe.





Pero tampoco les importa. Porque ustedes lo que buscaban era esa foto y luego nos dice a nosotros, que no tenemos vocación de gobernar pero si ustedes fueron corriendo a sacarse esa foto con el Gobierno, para ponerles a pista de aterrizaje a una línea de servicios sociales sin importarles garantizar realmente el acceso a los servicios sociales.

Porque ustedes conocen igual que nosotros, cual es la realidad de los servicios sociales de esta comunidad. La conocen, saben que hay falta de financiación y saben cual ha sido la realidad de estos últimos años.

Por tanto, no nos hablen de demagogia. Y no nos hablen de responsabilidad la irresponsabilidad es la de ustedes y la de todos los que van a aprobar hoy algo aquí en materia fundamentalmente de financiación, que saben que no se va a llevar a cabo. Eso nos preocupa y lo tenemos que decir, y no es demagogia es que lo tenemos que decir nuestro deber es decirlo, decirlo simplemente.

Señorías, quisiera terminar diciendo que pese a estas diferencias y estas discrepancias y también en materia de –sé me había olvidado– del servicio de inspección nosotros hemos dicho y lo he dicho en mi primera intervención, estamos encantados de la regulación del servicio de inspección, porque creemos que hay que evitar el fraude y hay que hacer un seguimiento de todo los recursos que se están destinando a los servicios sociales.

Estamos encantados de la redacción que tiene ahora mismo este proyecto de ley, por la aprobación de nuestra enmienda. No nos hablen de acercamiento señora Tejeria porque esto que van a aprobar aquí no es una acercamiento esto es un tragala, con un servicio de inspección que no se va a crear dentro de dos años que ustedes lo saben.

Es un tragala para salvar la cara, con la ayuda inestimable por supuesto del Partido Socialista, que primero plantean la alta inspección la alta





inspección. Luego ya votan nuestra enmienda y hoy ya no les importa, que esto de la inspección, venga dentro de dos años o cuando tenga que ser.

Ésta es la realidad, no me diga que hacemos demagogia estamos contando lo que es la realidad y estamos precisamente siendo responsables. Si ustedes dejan la redacción tal y como está señora Zabaleta, ustedes saben que se crea un servicio de inspección ya desde hoy mismo y lo tienen que desarrollar.

Con esto, no tenemos nada y usted lo sabe, con lo que quieren usted aprobar no hay nada. Yo sí que apelo a su responsabilidad porque en su responsabilidad y en ustedes está, que este servicio de inspección sea hoy mismo después de esta votación una realidad o simplemente sea algo que ya veremos si ocurre o no ocurre.

Sin más lo que sí creo que hay que destacar de este proyecto de ley, y por terminar de una forma positiva es que creo que algo que ha sido una insignia por parte de los servicios sociales, y es el trabajo de las asociaciones en la Comunidad Autónoma vasca, fundamentalmente de padres de familia de afectados de diferentes discapacidades y demás, que vienen trabajando durante años en esta Comunidad Autónoma que han prestado un servicio.

Unos servicios sociales que la administración no ha prestado y que siempre han ido por delante a partir de esta ley tengan una financiación más estables y puedan dar un mejor servicio a todas las personas que se acerquen a estas asociaciones, en este sentido quisiera felicitar porque efectivamente esto si que es un avance y que por esto nos congratulamos.

Y sin más señorías anuncio que en lo que he dicho en mi primera intervención en aquellos artículos en los que estamos de acuerdo votaremos, como no podía ser de otra manera, a favor y en aquellos en los que hemos manifestado nuestro desacuerdo, nos abstendremos.





Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Quiroga andrea

Erantzuteko bigarren txanda, Ezker Batua Berdeak taldearen ordezkariak, Fernández jaunak dauka hitza.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Por cortesía parlamentaria por responder a la camarada Quiroga.

Vamos a ver, me dice que sus corta-pegas es por mejorar la redacción y que tiene menos líneas. Pues bueno Murcia tiene más letras en los principios artículo 4, Murcia tiene mas letras que nosotras.

Entonces no sé si ser a por letras, o por líneas, lo que convendría es que usted leyese el artículo, y dijese en que puede mejorarse o en que no puede mejorarse.

Entra ahora –no haga aspavientos camarada entra ahora–. Enmiendas retiradas. Pues claro que voy a hablar de las enmiendas retiradas porque estamos hablando del proceso de creación de la ley, yo he hablado esta mañana desde que sale del germen ante proyecto, aquí se ha hablado de muchas cosas desde ante proyecto, Gobierno Vasco, consejo, institucional consejo, vasco bienestar social, ponencia, comisión y pleno.

Hasta aquí hemos llegado. Hasta aquí hemos llegado y hay que hablare del proceso, porque sino no se entiende nada, usted lo sabe que hay que hablar del proceso, yo voy a hablare de las enmiendas retiradas y lo diga la gente que está ahí fuera que no está aquí y lo que se ha dicho, lo que no se ha dicho, y lo que han dicho las diputaciones, que también nos han dicho cosas y usted lo sabe y hay que decirlo y hay que hablarlo, porque este es el





momento, este es el Pleno.

Este es el momento de hablar de la ley, por lo tanto voy a hablar de todas las enmiendas que se han presentado, porque se presentaron en esta Cámara, no se presentaron en la Cámara de Murcia, sino en esta.

Respecto a espacio socio-sanitario, es que no ha hablado usted de lo que usted quería, señora Quiroga, usted planteó con el espacio socio-sanitario, no planteó lo que votó en la resolución del plan, no.

Lo que planteo es supresión del artículo y nueva ley, no lo entiendo. Usted vota en el plan que se haga la Ley de Servicios Sociales, llega la Ley de Servicios Sociales, hace un artículo, de los más largos, muy concreto, en el que se regula el tema, y usted dice no lo suprimo, en otra ley, aclárese.

Podía haber aquí cortado y pegado la ley murciana por lo menos, corte usted pegue la ley murciana de espacio sociosanitario, y tráigala aquí, pero ni siquiera hace eso, hace su presión, su presión.

Esa es su idea de como conseguir que la Ley de Servicios Sociales contenga el espacio socio sanitario suprimiéndole. Muy bien.

Vamos a ver el Gobierno, insisto, el Gobierno va a marcar los requisitos de acceso, los ayuntamientos podrán mejorar, exactamente, pero ¿Quién marca los requisitos? El Gobierno, ojalá los ayuntamientos tengan posibilidades de mejorarlos, pero los requisitos, los mínimos que la ciudadanía vasca, los mínimos que la ciudadanía vasca va a poder exigir van a ser marcados por el Gobierno.

No por los respectivos ayuntamientos,

Reducir, mire aquí las reducciones que ha habido, no ha habido ni





reducciones de líneas ni reducciones en financiación. Las únicas reducciones han sido las suyas que no quería el observatorio, que querría mas empadronamiento, todas han sido esas sus aportaciones.

Y termino señora presidenta, termino hablando del tema de la financiación. Pues fíjese usted, ese discurso, que no va a haber dinero, primero corta el grifo, y luego dice "no va a haber dinero, no va a haber dinero". No, cortamos el grifo con la fiscalidad, ustedes tienen una fiscalidad total y absolutamente neoliberal, que pretende que aquí no se pague nada y que todo sea privado. Y sin embargo, luego dice "No, no, voy a hacer que todo sea gasto público".

Fíjese el gasto total de los servicios sociales del 2000 al 2006. En el 2000 había 688 millones en ese gasto, en el 2006 1.457 millones. El doble. Por lo tanto hay financiación, y de ahí, señora Quiroga, sólo el 14 % fue copago, y ya se le ha explicado muy bien que ese copago, va referido a unos servicios residenciales especiales que es evidente que tienen otro tipo de necesidades. Por lo tanto este sistema está aquí, y el dinero lo hay, y lo está habiendo, no haga usted ese tipo de alarmismo, que como siempre le digo, ojalá fuese popular, pero no lo es, sino que es un alarmismo totalmente populista, que no popular.

Por ello estamos –por ultimo acabo–, por ello vamos a aprobar también esa mejora, esa mejora que hemos llegado todos respecto a la alta inspección, yo creo que se mejora muchísimo, algo es algo, usted sabe que algo es algo...

LEHENDAKARIAK: Señor Fernández tiene que acabar, por favor

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: ...Usted sabe que es una puerta y es un germen, y espero que usted en un futuro abra esa puerta y abra ese germen, y permita abrir esa puerta.





Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Eusko Alkartasunaren taldearen ordezkariak ez du parterik hartuko. Euskal Talde Sozialistaren ordezkariak, Zabaleta andreak dauka hitza.

ZABALETA ARETA andreak: Gracias señora presidenta.

Señora Quiroga, nuestra obligación y nuestra competencia es hacer la mejor ley de servicios sociales, no copiar los requisitos de la Ley de la Dependencia, para eso ya está la Ley de la dependencia.

Tenemos obligación en este Parlamento a contribuir a hacer la mejor Ley de Servicios Sociales en el ámbito de nuestra competencia, teniendo en cuenta que la universalidad de la Ley de la Dependencia es distinta, el universo de usuarios de la Ley de la Dependencia de lo que es el universo muchísimo más amplio de la Ley de Servicios Sociales, que la Ley de Servicios Sociales no sólo –insisto– atiende a la dependencia.

Pero, voy a ir al tema de la financiación. Espero que usted no utilice opiniones personales muy respetables de miembros del Partido Socialista –espero que no lo utilice– como criterio político, ni como argumento político. Lo digo, primero para que no se equivoque y en segundo porque me parece, en fin, una bajeza hacer ese tipo de utilizaciones de opiniones tomadas en consideración como si fuera la opinión del Partido Socialista. Espero que no vaya por ese camino y que no se equivoque, que no desbarre, señora Quiroga. Y además, no meta miedo con el tema del copago y de la financiación, no lo meta, no lo meta, porque está perfectamente definido cual va a ser la participación y la no-participación del usuario cuando no tiene recursos suficientes.





Pero simplemente le voy a decir que desde luego un Partido Popular que plantea una enmienda de eliminación del copago, que es lo que ustedes han hecho. Porque usted, señora Quiroga, no ha dicho "voy a presentar esta enmienda para delimitar el copago". No, no, usted simplemente ha dicho no al copago. ¿Y sabe lo que yo le digo? Que eso simplemente da risa.

Y por último, con respecto a la inspección, señora Quiroga, nosotros claro que hemos planteado lo que nosotros creemos, que es la figura de la alta inspección. Pero también hemos insistido en que era absolutamente necesario llegar a un consenso en esta materia. Como en todas las materias de la Ley de Servicios Sociales, nosotros no vamos a apoyar algo que sepamos que, tanto los ayuntamientos vascos como las diputaciones vascas están en contra. Porque iría en contra del instrumento necesario para la aplicación y el desarrollo de esta Ley, que usted no lo comprende, señora Quiroga, pero que se llama consenso. Ya sé que usted no lo entiende bien, pero se llama consenso, se llama acuerdo, se llama pacto.

Nosotros hemos hecho todo el recorrido de esta Ley, con nuestras enmiendas, humildemente con nuestro intento de mejora de la Ley, para tener en Euskadi la mejor Ley de Servicios Sociales, mirando a la sociedad, mirando a la ciudadanía pero también con un tremendo respeto institucional a lo que el resto de las instituciones, que lo van a tener que aplicar, que van a tener que remar, hombro con hombro, para el desarrollo de esta ley, opinen sobre todo el trabajo que nosotros hemos hecho en esta Cámara en relación a esta Ley.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Zabaleta andrea.

Eta txanda hau amaitzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkariak,





Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Mire señora Quiroga, si me lo permite en relación a la alta inspección se lo voy a decir. Yo creo que la primera sorprendida en que se hubiese aprobado su enmienda fue usted misma. Y de hecho, en las declaraciones que hizo luego a la prensa o lo que se trasladó al menos eran: "espero que de aquí al Pleno podamos llegar a una transaccional". Si yo estoy tan contenta con lo que me han aprobado, no lo digo eso, por tanto algo ahí chirriaba, o así, lo que es la gente así lo veía.

Porque si lo que me han aprobado digo que a ver si se transa otra cosa, llegamos a un acuerdo, algo he fallado, y no me extraña teniendo en cuenta el titular "El Gobierno Vasco asume las competencias en inspección de las diputaciones etcétera, etcétera". Y siendo ustedes tan foralistas, la verdad sorprendía a bastante gente.

Pero bueno, yo le puedo entender que usted no esté de acuerdo con lo que hemos transado, o pueda decir "bueno, no es suficiente", pero bueno, yo le doy el mérito también, que cinco partidos hayamos cerrado una transaccional tiene su mérito y teniendo en cuenta que había –incluyendo la vuestra– tres enmiendas diferentes y que nosotros en un principio no estábamos de acuerdo, y por tanto manifestamos el voto particular.

Por lo tanto, llegar a día de hoy con cinco partidos con una transaccional, no será lo mejor –le admito– pero por lo menos es algo, que son cinco partidos los que hemos firmado, cinco partidos que estamos de acuerdo. Por lo tanto, ustedes son los que, hablaba de a ver si llegamos a un acuerdo, bueno los que se han quedado fuera. Sin más.

Eskerrik asko.





LEHENDAKARIAK: Ba orain, gordetako bi zuzenketak batera defendatzeko, Euskal Talde Sozialistaren ordezkariak, Zabaleta andreak dauka hitza.

ZABALETA ARETA andreak: Bueno con mucha brevedad porque, creo que hemos hablado ya suficientemente de la inspección.

Nosotros queríamos mantener este voto particular para seguir con el debate vivo. Hemos llegado a un acuerdo con respecto a la creación de esta figura, con una finalidad muy clara, que es la finalidad de que vele por el cumplimiento del primer punto de esta Ley, que es el derecho subjetivo, el cumplimiento de ese derecho subjetivo, y por lo tanto que vele por el cumplimiento...

Comienzo de la cinta nº 10

...finalidad de que vele por el cumplimiento del primer punto de esta ley, que es el derecho subjetivo, el cumplimiento de ese derecho subjetivo, y por tanto, que vele por el cumplimiento de ello por parte de las administraciones públicas, y en ese sentido, felicitarnos por este acuerdo.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Zabaleta andrea.

Aurkako txandan, talderen batek nahi du parte hartu? Ba, Euskal talde Popularraren ordezkariak, Quiroga andreak dauka hitza.

QUIROGA CIA andreak: Gracias señora presidente.





Desde el escaño, si me permite, porque efectivamente ya creo que hemos debatido, creo que por ahora, suficiente sobre este proyecto de ley, pero si que quería dejar algo bien claro, porque me parece que es de justicia y si no, se estaría faltando a la verdad.

La semana pasada se aprobó una enmienda del Partido Popular en la que regulábamos el Servicio de Inspección. Esa enmienda fue aprobada por tres grupos, es decir no sólo con los votos del Partido Popular. ¿De acuerdo?

A nosotros nos parecía que ese consenso no era suficiente, porque nuestra enmienda la manteníamos, porque creemos que es buena, que como todo es mejorable pero que era buena.

Queríamos que hubiera más consenso y es lo que dijimos a la salida de esa Comisión, que hubiera más consenso ¿Me puede decir cuantas veces nos han llamado desde aquel día hasta hoy? Porque ayer es cuando recibimos la llamada y se nos dijo que ya existía este acuerdo con el Partido Socialista. Eso es todo el consenso y todo lo que ustedes han hecho por llegar a un consenso.

Es que la postura del Partido Popular, no es una postura caprichosa, es que nosotros teníamos una regulación del Servicio de Inspección, porque lo creemos necesario y lo que ustedes nos están planteando es la nada porque dentro de dos años no sabemos lo que va a haber.

Por eso el consenso en este caso, es un consenso para acallar conciencias, para acallar que hoy podíamos tener en marcha un Servicio de Inspección y no lo vamos a tener, no sabemos si dentro de dos años, pero no la vamos a tener.

Eso es lo que estamos planteando desde el Partido Popular, y no me hablen del consenso, por supuesto el Tripartito, tres grupos con Aralar, que





también ha renunciado al Servicio de Inspección, y con ustedes. Ese es el consenso ¿para qué? Para la nada.

Es que nosotros por responsabilidad no podemos hacer eso, sobre todo cuando hemos tenido los votos suficientes para que hoy, este proyecto de ley tenga incorporado ya el Servicio de Inspección.

Esa es la realidad. Nosotros no podemos entrar en éste, no podemos permitir que esto se produzca, porque lo que ustedes van a hacer hoy, es retorcer el reglamento para llegar a un consenso y que hoy se vote algo aquí que no se puede votar. Y lo sabe, y nosotros no vamos a participar en eso, y son ustedes los que tendrán que determinar si mantienen la postura que tuvieron hacer una semana y vuelven a apoyar ese Servicio de Inspección o no.

Está en su mano porque nosotros ya nos manifestamos y ahí está.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Erantzuteko txandan, Zabaleta andreak dauka hitza.

ZABALETA ARETA andreak: Señora Quiroga. De manera muy breve.

¿A usted le preocupa meter su enmienda literalmente, tal y como estaba planteada? O ¿Le importa lo que piensan el resto de instituciones con respecto a esa enmienda? ¿A usted le importa? A usted que le parece tan importante, que se hayan puesto en comunicación con usted. ¿Usted ha preguntado a las diputaciones qué piensan de su enmienda y del roto que les hace? ¿Usted les ha preguntado?





Claro porque aquí no todos tenemos los mismos objetivos. Le vuelvo a insistir, a nosotros no nos importa tanto –porque me parece que hay una obligación superior– a que nuestra enmienda este reflejada o no, como que verdaderamente contribuyamos a que haya una mejor ley, contribuyamos a este país, contribuyamos también al funcionamiento de todas las instituciones.

Eso es lo que más nos preocupa, a usted parece que no, lo ha dejado bastante claro, pero en fin, por lo menos me gustaría que usted respetara los acuerdos, respetara las voluntades mayoritarias y respetara el espíritu de la mayoría de esta Cámara.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Eta amaitzeko Quiroga andreak dauka hitza.

QUIROGA CIA andreak: Sí. Señora Zabaleta.

Yo no sé si las diputaciones o los ayuntamientos habrán hablado con ustedes privadamente, públicamente no han dicho nada, desde el día en que esto se aprobó hasta hoy no han dicho nada las diputaciones y los ayuntamientos.

No sé lo que les habrán dicho al PNV en los Batzokis, pero desde luego públicamente, como deben ser estas cosas, no han dicho nada. Así que el roto no sé quién lo debe tener

Ellos parece que no, porque no han puesto nada encima de la mesa. Es que es la realidad. Y es así. No nos han pasado ni una sola propuesta.

Nosotros lo que dijimos es que estamos abiertos a que se hicieran las modificaciones pertinentes, que estábamos abiertos a esto. Pero no esto ayer a la tarde. No estoy ayer. Ayer, con un texto ya cerrado. No, eso no es





negociar. Eso no es ceder de cada lado. Esto es decir, esto es lo que hay, si lo coges bien y si no tú verás, te quedas fuera del consenso.

Nosotros, de una forma responsable, porque creemos que hay que crear un servicio de inspección, nos mantenemos fuera de este acuerdo y creemos que votar esta enmienda es retorcer ese reglamento para, al final, no sacar nada, porque esta enmienda no significa absolutamente nada concreto respecto al servicio de inspección.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Orain, gordetako lau boto partikularrak batera defendatzeko, Euzko Abertzaleak Taldeko ordezkariak dauka hitza.

Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Bai.

Labur esan hauetan, bietan, erdibideko zuzenketa batera iritsi garela, beste biekin zerikusia dauka. Eta hitz bat aldatzea besterik ez da eta defendatutzat emango da.

LEHENDAKARIAK: Laurak erretiratu egin dira.

TEJERIA OTERMIN andreak: Bietan transakzioa lortu da eta beste bi erretiratuta geldituko lirateke.

LEHENDAKARIAK: Transakzioan eta 7. artikuluan.

TEJERIA OTERMIN andreak: Hori da, 7.1ean bi transakzio daude,





bakoitzean bana, eta beste biak eroriko lirateke.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tejeria andrea.

Hirukoak gordetako bi boto partikularrak batera defendatzeko. Aurkako txanda nahi duzu parte hartu? Misto-Aralar taldearen ordezkariak dauka hitza erdibideko zuzenketari buruz. Bai, bi erretiratu egin dira.

EZENARRO EGURBIDE andreak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Hemen, boto partikularraren aurkezpena egin duen Tejeria andreak, nik uste dut garrantzia kendu nahi izan diola, baina niretzat legea modu sustantzial batean aldatzen duen boto partikular baten aurrean gaude eta argi esan nahi dugu horren kontra gaudela.

Besteak beste, eta formetan hasiko nahiz edukietan sartu baino lehen. Besteak beste irizpidean jasotzen dena, hau da, jarduera, zerbitzu sozialen eskaintza ematerakoan, jarduera bereziki, (...) egingo litzakeela esaten zuen artikulatua jasotako akordioak. (...) egingo zela jarduera publiko zuzena.

Hori da hain justu akordioan, eta hemen erakusten dut inork zalantzarik eduki ez ezan, Gobernuarekin izandako akordioan Aralarrek lortu zuela lege honetan sartzea. (...) jarduera publiko zuzena zerbitzu sozialak ematerakoan.

Gure harridurarako, hori zuzentzen duen zuzenketa bat edo boto partikular bat aurkeztu da, eta horren aurrean esan behar dugu, fondoan sartu baino lehen, gogoratu behar dugula, azkenean Gobernuak Aralarrekin lortutako akordioak 14 egun iraun duela legebiltzar honetan.

Ez bakarrik hori, Gobernuak akordioa egin ondoren, prentsa aurrekoan gizarte osoari helarazi egin genion, esan genion, (...) egingo zela zerbitzu sozialen kudeaketan gestio publiko zuzena. Eta gaur da eguna, hori azkenean





legea onartuko dela, gestio publiko zuzen hori onartu gabe.

Beraz, ardura politikoa egozten diot, bete betean, Gobernuari. Ezin da hitz bat eman duela 14 egun. Ezin da gizarteari esan gestio publiko zuzena (...) dela eta gero etorri osoko bilkurara esanez, ez hori kendu egingo dugu. Ez da ulertzen.

Eta gainera, ez da serioa gobernu baten jardueran holako aldaketak ematea. Ez da. Nik ez naiz sartuko zein arazo egon diren erakundeen artean, zein arazo egon diren alderdien artean Gobernu baten aurrean. Nik esango dudana da, ez dela serioa eta batez ere, sinesgarritasun eza ematen diola honek Gobernuari.

Ez baldin bada Gobernu hau gai bere adostasunak mantentzeko 14 egunez, zer sinesgarritasuna dauka edozein kudeaketan? Niri, benetan, iruditzen zait benetan larria gertatu dena akordio honekin.

Baina ez naiz formatan bakarrik geldituko. Fondoan ere iruditzen zait izugarritzko aurrerapausoa eman genuela eta hala adierazi nuen prentsa aurrekoan. Izugarritzko aurrerapausoa eman genuen nahiz eta guk gestio publiko guztia zuzenean egitea nahi dugun, badakigu gaur egun ezin dela hori. Eta beraz, esaten genuena zen (...) dezagun gestio publiko zuzena.

Baina hori ere ez. Horrekin nolabait buelta eman nahi zitzaien gehiegi pribatizatzen ari den sektore bati, negozio gehiegi egiten ari den sektore bati. Eta buelta hori eman –eta berriro diot– 14 egun iraun du akordio horrek.

Iruditzen zait urrats hau ematean, eskubide subjektibo guzti hauek onartzera goazenean, benetan koordinazioan aurrerapausoak eman direnen hirugarren sektoreak egin duen lana errekonozitu denean, hau ere behar-beharrezkoa zela momentu honetan.





Eta Gobernuak lehenengo aurrerapausoa bai baina berehalakoan atzera egin duela. Eta horregatik, nahiz eta beste gauza askotan ados egon, legearen garrantzia kontuan hartzeko inongo arazorik ez dugu aurrerapauso bat dela esaterakoan. Aldiz, urrats honek atzera egin duen edukiagatik –ez bakarrik formatan– baizik eta edukian egin duen urrats atzerakoi honegatik ezin dugu akordio honetan egon.

Eta berriro diot, sinesgarritasun eza dario Gobernu honi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Ezenarro andrea.

Erantzuteko txandan Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Bai, eskerrik asko. Bertatik.

Ezenarro andrea, egia da lehenengo azaltzen diozun hori eta erdibideko zuzenketa batera iritsi gara, "Directa" delako kentzen duguna.

Guk uste dugu jendeari axola zaiona da zerbitzuak prestatzea, ahal den ondoen, ahal den egokien, ahal den eskura edukitzea. Eta hori Lege honek bermatzen du.

Nik ez dut uste jende gehiegi edo zerbitzua hartu behar dutenei axola zaionik moduak zein diren. Orduan, guri iruditzen zitzaigun "Directa" hori jartzea gehiegi ixtea zela, legez legean aurrera zoazen heinean modu ezberdinak aurrirakusten ditu.

Orduan, iruditzen zitzaigun utzi behar direla modu guzti horiek bere tamainan utzi behar direla. Baina hori horrela izanda, guk hemen "prevalencia de la gestión pública" onartzen genuen. Ez dugu onartzen "Directa", bale. Baina bai "prevalencia de la gestión pública".





Horrek bere esanahia du eta zuk eta nik ondo dakigu zer esan nahi duen. Eta hori horrela izanda, guk uste dugu bermatuta geratzen dela.

Gero, errealitatera jaitsi egin behar da eta udaletxe bakoitzean eta lehen batek galdetu (...): "nik ez dut galdetuko zein udaletxetan nola ematen dituzten". Baina banan-banan hasten bazara begiratzen, jendeak ahal duena egiten du zerbitzu horiek. Gauza da emaitza ona izatea, izatea zerbitzu publiko bat, zerbitzu benetan egoki bat.

Hemen hasi beharko genuke zer ulertzen duzuen zuk publikoa, zer ulertzen dugun pribatua. Eta beharbada muga non dagoen. Eta seguruenik muga ez genuke leku berdinean jarriko. Baina gu horrekin gelditzen gara: "Prevalencia de las gestión pública" hori bermatzen da eta ahal dena lortu behar da zerbitzu publiko horiek ahal den egokienak ematea.

Horregatik, izan da dena. Eta besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Tejeria andrea. Eta amaitzeko, Ezenarro andreak dauka hitza.

EZENARRO EGURBIDE andreak: Nik Tejeria andrearekin hemen egon ninteke eztabaidan orduak nahi baduzu gai horretaz.

Baina nik bakarrik gogoratuko dizut eztabaidaren denbora beste bat zela, diktamenean botoa eman baino lehenagokoa. Eta akordioa egin baino lehenagokoa.

Eta Parlamentu batean gaude eta berriro diot, Gobernu batek eta Talde Parlamentario batek paper ofizialean sinadura jartzen duenean akordio batera helduz eta gizarteari esaten dionean gestio modu hori (...) dela, ezin dena da, handik egun batzuetara zure botoak batzordean eman duzun boto bera, ukatzen duen zuzenketa bat jarri.





Eta hori egin du Gobernu honek eta honetan hori egin baldin badu eta hau baldin bada jokabidea, nik berriro diot: Zer sinesgarritasun geratzen zaio beste edozein jokabideen aurrean?

Hori da zalantzan dagoena. Hortik aurrera, eztabaida eredu gainera eztabaida ezberdina, noski. Eredu ezberdinak defendatzen ditugu. Baina horretarako aurretik zegoen denbora. Ez ondoren.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Ezenarro andrea.

Orain bai Hirukoak gordetako bi boto partikularrak defendatzeko nahi izan ezker, txanda bat zabalduko genuke.

Hay dos votos particulares suscritas por los partidos que apoyan al gobierno. Preguntaba si querían intervenir.

TEJERIA OTERMIN andreak: Ez. Hemen erdibideko (...) bat dago, alderdiek –bost alderdiek– itxi duguna. Horren inguruan ondorioz guk defendituta geratu da erdibideko emendakina horretan esan dena.

Orduan, boto horiek erretiratuko lirateke, guk transakzioaren alde egingo dugulako.

LEHENDAKARIAK: Hemen arazo bat dago. Nik ez dakit hitz nahiko egin den zuen artean ala ez. Egia da erdibideko ...

Comienzo de la cinta nº 11

...gu transakzioaren alde egingo dugulako.

LEHENDAKARIAK: Hemen arazo bat dago, nik ez dakit hitz nahiko egin





den zuen artean ala ez, egia da erdibideko emendakin bat dagoela, 82-83 artikuluari buruz. Baina gure araudiaren arabera, behintzat neri momentu honetararte heldu zaidan gauza da Talde Popularra ez dagoela horrekin ados.

Orain dela minutu erdi berriro galdetu egin dut, ez dago ados. Beraz, gure araudiaren arabera ados ez badago ezin da erdibideko zuzenketa hori onartu.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Señora presidenta lo que hemos entendido del Grupo Popular es que no iba a votar la enmienda transaccional pero yo no le he escuchado al Grupo Popular decir que se oponía a que el resto de grupos tuviésemos la transaccional.

Por lo tanto, entiendo que la transaccional está si bien ha dicho que no le iba apoyar.

LEHENDAKARIAK: Esta presidenta tampoco ha había entendido suficientemente bien por eso ha formulado la pregunta hace medio minuto y la respuesta ha sido, al menos hasta hace medio minuto, que el Grupo Popular en base al artículo 112 del Reglamento se oponía pero le doy la palabra a la representante del Grupo Popular para que aclare su posición.

QUIROGA CIA andreak: Gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, lamento si no me he sabido explicar lo suficientemente o no he sido muy clara pero también pensaba que esto estaba claro por parte de los grupos porque cuando hemos comenzado el receso allá hace como tres horas, yo he dejado bien claro que me oponía a esta enmienda de transacción en base a ese artículo y también al 108 del reglamento.





Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Vamos a ordenar esto suficientemente.

Eso es algo que está...

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Sí, quisieramos...

LEHENDAKARIAK: Ustedes quieren intervenir para defender las dos enmiendas del Tripartito, vamos a dar el turno a cada uno de ellos de manera ordenada por tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Mixto Ezker Batua Berdeak.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Quiroga mala fe hasta el final, mala fe hasta el final usted en su intervención, y le he cogido explícitamente y lo tengo y estará recorrido el diario de sesiones, ha dicho "pasaran a votar".

Ustedes aprobaran puede que se apruebe y lo ha dicho varias veces hasta el final, hasta que hemos tenido que hacer esto, usted no ha dicho que se oponía a la transaccional, ha dicho que no estaba conforme con ella pero no ha dicho que no nos iba a prohibir la transaccional y yo quiero que conste en acta lo que usted ha hecho porque es un precedente inaudito en este Parlamento.

Y quiero que la gente lo entienda porque usted a través de esta jugada de mala fe no quería que esto recogiese y yo lo voy a dejar en acta.

El reglamento permite a los grupos que hagamos transacciones lo permite, es decir, cuando sale un dictamen de la comisión pero existen unas





enmiendas se pueden hacer transacciones...

LEHENDAKARIAK: Señor Fernández de todas formas le quiero recordar que este turno es para que defiendan sus votos particulares.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Le voy a decir por qué vamos a defender los votos y le estoy diciendo por qué mantenemos el voto particular, estoy diciendo el por qué mantenemos el voto particular.

Pues bien, habíamos llegado a una transacción con nuestro voto particular entre los grupos, una transacción para introducir el tema de esos votos particulares, para introducir la alta inspección.

A usted, en un hecho inaudito en este Parlamento nos ha impedido a los grupos que hagamos esa transacción nos lo ha impedido cuestión inaudita en este Parlamento, usted prefiere romper el consenso que hay a que salga lo suyo así de claro. Usted ha preferido romper el consenso, eso es mala fe, hecho además con mala fe y como se ha visto a última hora, a última hora.

Por cierto, usted no ha contestado al teléfono del Gobierno no le ha contestado cuando llamaba cuando le llamaba Fernando (...) no le contestaba, usted no ha venido a ponencia y ahora dice que no le hemos llamado por favor un poco de respeto a este Parlamento.

Y acaba hacer algo que me parece total y absolutamente reprochable políticamente, que es romper el consenso mayoritario de esta Cámara la que ha retorcido el reglamento ha sido usted.

Salud y republica.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Eusko Alkartasuna Taldearen ordezkariak ez du parterik hartuko.





Euzko Abertzaleak Taldearen ordezkaria Tejeria andreak dauka hitza.

TEJERIA OTERMIN andreak: Bertatikan zure baimenarekin.

Señora Quiroga, claro que le hemos entendido. Se ha dicho van a hacer uso del reglamento, uso retorcido del reglamento para votar la enmienda transaccional. El reglamento permite mantener votos particulares para que se llegue a transacciones hasta el último momento, hasta el último momento, y eso hemos hecho.

Hemos llegado a una transaccional entre cinco partidos. Ahora, yo estoy de acuerdo con usted cuando dice "no estoy de acuerdo con la transacción que habéis hecho". Muy bien, vale. Tampoco yo estoy de acuerdo con otras cosas que ustedes aprueban o proponen, por eso voto en contra. Pero dejo por lo menos que si hay mayorías al otro lado salgan, o sea que, usted me está hablando que voy a votar en contra. ¡No! No voy a dejar que la transacción que habéis hecho entre vosotros prospere.

Eso es lo que estamos haciendo. ¿Quién utiliza? ¿Qué el reglamento se lo permite? Bien, le recuerdo que creo que en esta Cámara no se ha utilizado nunca, y si no una vez.

Ahora, ustedes verán.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Aurkako txandan Quiroga andreak nahi izanez gero dauka hitza.

QUIROGA CIA andreak: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver. A mí el reglamento me ampara a hacer lo que voy a hacer,





eso para empezar. A mí sí, a ustedes no lo sé, pero a mí me ampara a hacer esto. Y si tan preocupados están con el servicio de inspección –lo vuelvo a decir–, está ya en ese dictamen. Vótenlo y tendremos ya el Servicio de Inspección desde hoy.

Simplemente es eso, es que lo que no me pueden pedir es que si una mayoría de votos han hecho que tengamos ese Servicio de Inspección por una enmienda del Partido Popular incluido ya en ese dictamen ahora el Partido Popular tiene que renunciar a todo, porque esta enmienda supone renunciar absolutamente a todo, a todo, para aprobar la nada.

Es que pónganse en nuestra situación, es que es renunciar a tener un Servicio de Inspección regulado en ocho artículos incluidos en esta ley a no tener nada, a una chapuza del último momento, del último momento. Claro, ¡Es que ustedes nos ponen en una situación! Si ustedes hubieran querido hacer algo realmente serio, serio, con el Servicio de Inspección hubiéramos empezado a hablar desde el minuto uno acabada aquella comisión y haber llegado a un acuerdo.

Y saben, y saben porque no me pueden decir otra cosa en la trayectoria que llevo en este Parlamento que en materia de servicios sociales no hemos llegado a acuerdos. Si ustedes de verdad hablan con la verdad no me pueden echar en cara que como parlamentaria no he llegado a todos los acuerdos que ha sido posible. Pero en este caso no se nos ha puesto encima de la mesa ningún acuerdo, sino un "trágala" en el último momento, en el último momento.

Entonces, señorías, yo apelo a su responsabilidad. Aquí si creemos que tiene que haber un Servicio de Inspección, votemos eso y no una chapuza de último momento, votemos eso. ¿Y porque sean más van a tener razón? No, no es verdad y ustedes lo saben. Que lo que están haciendo aquí es un apaño entre todos para la nada y eso no es responsable, el acuerdo tiene





que ser también un acuerdo que merezca la pena, sobre algo que merezca la pena, y esto es acuerdo sobre la nada, sobre la más absolutamente nada, y eso no es responsable.

Yo no puedo entrar, luego no puedo salir ante los ciudadanos diciéndoles que hemos obtenido un acuerdo para que haya un Servicio de Inspección. ¡Es mentira! No es verdad. Y como eso no lo podemos hacer, es por lo que yo he manifestado y creía que me había expresado con claridad desde un momento, porque además, es que todo el retraso que ha habido en esto es porque yo en ese cuarto, nada más sentarme, he dicho que yo me oponía a que esto se votara.

Y el letrado nos ha dicho que es verdad, que si yo me oponía esto no se votaba. Ustedes no han querido tomar en serio lo que yo estaba diciendo, pero yo lo he dicho desde el primer momento, no me acusen de no haber sido clara, no han querido ustedes tener claridad desde un principio y han querido forzar hasta el final.

Nosotros lo hemos dejado bien claro, señora presidenta, y por si hay duda nos oponemos a que esto se vote y lo que hay que votar es lo que aparece hoy en el dictamen.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Erantzuteko bigarren txandan, Mistoa-Ezker Batua Berdeak .

Lehenengo txandan parte hartu ez dutenak ezin dute bigarrenan parte hartu, hori horrela da. Mesedez, ulertu guztiok.

Mistoa-Ezker Batua Berdeak taldearen ordezkariak dauka hitza eta gero





amaitzeko, Tejeria andreak, nahi izan ez gero. Eta hor amaitzen da eztabaida.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE URALDE jaunak: Muchas gracias señora presidenta.

Desde el escaño si me lo permite, simplemente quisiera decir, que no se preocupe la señora Quiroga porque tampoco acaba su razonamiento. Dice que frente a la nada, que es el consenso de la gran mayoría, está lo suyo, y eso no es cierto.

Porque no va a salir, ni la nada que usted denuncia, ni lo mejor que en teoría es lo suyo. Que aparte de destrozar la Ley de Territorios Históricos, no sé que tiene de bueno. Va a salir algo que es mejor todavía, por favor un poco de decoro y desde luego, yo he apuntado las frases que ha dicho, y no ha dicho decoro político, y para esta Cámara no ha dicho en ningún momento, que no iba a permitir las transaccionales, sino que no lo iba a apoyar.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Tejeria andreak ez dakit, ezer nahi badu esan. Eta erantzuteko, bigaren txandan, uste dut amaitu dela eztabaida eta bozketara joango gara.

Para ordenar la votación y mientras finaliza el timbre, propongo a los grupos parlamentarios y pregunto, si es posible que procedamos a la votación por bloques de enmiendas y por grupos parlamentarios.

De manera que el grupo Mixto Aralar mantendría sus seis enmiendas, el grupo Ezker Abertzalea mantendría sus 25 enmiendas, el Grupo Popular mantendría las 19 enmiendas, el Grupo Socialista mantendría sus dos





enmiendas reservadas.

ZABALETA ARETA andreak: ...En las enmiendas de Aralar que son más amplias, por lo tanto, retiramos nuestras enmiendas y apoyaremos las enmiendas de Aralar.

LEHENDAKARIAK: Perfecto, quedan retiradas.

Nacionalistas Vascos que tenían cuatros votos particulares han retirado la número tres y la número cuatro, y la referida a la exposición de motivos y la del artículo 7 A, quedan sustituidas por las dos transaccionales que me han entregado.

¿De acuerdo? Y el Tripartito luego tiene dos votos particulares. ¿Esas también se mantendrían?

TEJERIA OTERMIN andreak: Se retiran.

LEHENDAKARIAK: Se retiran también.

TEJERIA OTERMIN andreak: Pero sí que solicitamos, que las enmiendas del Grupo Aralar relativas al alta inspección, se sustraigan del resto de las enmiendas.

LEHENDAKARIAK: Me dice exactamente, ¿Cuáles quiere que votemos a parte? Por favor.

TEJERIA OTERMIN andreak: Son todas

LEHENDAKARIAK: Pues todas en bloque.

Para ordenar, votaremos por tanto, en bloque las enmiendas por grupos





parlamentarios. A continuación se votarán –por favor les pido que atiendan para que no haya ninguna confusión en la votación– a continuación votaremos, todos aquellos artículos a los que no se ha presentado ninguna enmienda, incluida la transaccional al artículo 7 A.

Después de esta votación, el resto de los artículos del dictamen, a los cuales no ha sido puesta ninguna enmienda, incluidas la disposición transitoria, la adicional, la derogatoria, la final y hasta ahí todos de acuerdo.

A continuación la votación a la exposición de motivos más la enmienda transaccionada a la exposición de motivos. Y por último la exposición de motivos, quería decir con el título de la ley, ¿De acuerdo?

Votamos por tanto las seis enmiendas del Grupo Mixto Aralar. Podemos votar. *(Isilunea)*

¿Bai edo ez? *(marmarrak)* perdonar un momentito que hay una cuestión técnica, *(marmarrak)*. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 68; aldekoak, 53; aurkakoak, 0; abstentzioak, 15.

LEHENDAKARIAK: Por tanto, han sido aceptadas las enmiendas de Aralar...

Comienzo de la cinta nº 12

(Isilunea)

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 68; aldekoak, 53; aurkakoak, 0;





abstentzioak, 15.

LEHENDAKARIAK: Por tanto, han sido aceptadas las enmiendas de Aralar.

A continuación, tenemos las 25 enmiendas del Grupo Ezker Abertzalea. Podemos votar. *(marmarrak) (Isilunea)*

Botazioa eginda, haxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 5; aurkakoak, 64; abstentzioak, 1.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Votamos, a continuación, las 19 enmiendas reservadas por el Grupo Popular. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, haxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 15; aurkakoak, 55; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Votamos, a continuación, todos los artículos a los que se ha presentado enmienda, incluida la transaccional al artículo 7.a, a los que se ha presentando enmienda. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, haxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 49; aurkakoak, 6; abstentzioak, 15.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da... onartu egin dira, barkatu.





Me comunican que hay que votar, aparte, una serie de artículos referidos al 83 bis, 83 ter, 83 quater, 83 quinquies y 83 sesies, porque estaban incluidos parece que en el dictamen y, al haber sido aprobadas las enmiendas, entra en contradicción. Por tanto, hay que votar aparte esos artículos. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 15; aurkakoak, 45; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Votamos, a continuación, el resto de los artículos del dictamen a los cuales no se ha presentado ninguna enmienda, incluida la disposición transitoria, la disposición adicional, la disposición derogatoria y final, y aquí se acaba en principio. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 64; aurkakoak, 5; abstentzioak, 1.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartu egin dira.

Y por último votamos la exposición de motivos, junto a la enmienda transaccional y el título de la ley. Podemos votar. *(Isilunea)*

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 64; aurkakoak, 5; abstentzioak, 1.

LEHENDAKARIAK: Onetsi eginda, beraz, Gizarte Zerbitzuei buruzko





Legea.

Queda, en consecuencia, aprobada la Ley de Servicios Sociales.

Eskerrik asko.

Erretiratu egin dira hainbat proposamen eta zuzenean gaurko galderei ekingo diogu. *(Marmarrak)*

Por favor les pido que guarden silencio.

Gai-zerrendako 6. puntura joango gara. "Galdera Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak kultura sailburuari egina, SEA Arabako Enpresaburuen Sindikatuak krisi ekonomikoari buruz egindako adierazpenei buruz". Garrido andreak dauka hitza.

Por favor les pido por tercera vez que guarden silencio. Continuamos con el orden del día de este Pleno.

Jarraitu mesedez Garrido andrea.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bai, Eskerrik asko presidente andrea.

Galdera eginda bezala usten dut.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Garrido andrea.

Ba Kultura sailburu andreak dauka hitza erantzuteko

KULTURA-SAILBURUAK (Azkarate Villar) : Eskerrik asko.

Ba bai, orduan egindako...





LEHENDAKARIAK: Barkatu, sailburu andrea. *(Isilunea)*

Jarraitu, mesedez. Eskerrik asko.

KULTURA-SAILBURUAK (Azkarate Villar): Ba bai, orduan egindako adierazpenak gaur kontestu hartan berdin egingo nituzke.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Garrido andrea dauka hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Pues sí señora consejera.

Desde el Grupo Popular consideramos que fueron unas declaraciones absolutamente desafortunadas. El SEA le reprochó al Gobierno Vasco su falta de liderazgo ante la crisis, la incapacidad para adoptar medidas, porque esas medidas las consideraba insuficientes y que venían meses difíciles con expedientes de regulación que podían ser masivos. Ahí tenemos los ejemplos de Fagor, Michelin y Mercedes cuya empresa ya aparece una noticia que prepara un expediente de empleo para 2.900 personas.

Usted, a esas declaraciones, señalaba que generaban una indeseable alarma social y que sus declaraciones formaban parte de un discurso tremendista. Por lo tanto, vuelvo a repetir, unas declaraciones absolutamente desafortunadas.

Parece ser que últimamente el Gobierno Vasco admite que empezamos a pasarlo mal en Euskadi. Parece ser que se enteran de la crisis tarde y mal, y hace unos días, por el contrario, el lehendakari decía en uno de sus múltiples viajes, que Euskadi estaba en el pleno empleo, en esa imagen idílica que se empeña en vender fuera del País Vasco.





Es decir, un Gobierno que un día dice una cosa y otro día dice otra. Pero la realidad de Euskadi, esa realidad que ustedes desconocen, es que el número de desempleados alcanza ya la cifra de 94.000 personas, que ha subido más esa cifra de desempleados que en el resto de España, que tenemos 7.000 desempleados más que en el mes anterior.

La realidad es que en Euskadi la tasa de actividad es de las más bajas, al igual que es donde menos crece la población activa o donde el porcentaje de contratos indefinidos es menor. Esta es la tragedia, la tragedia de los 188.000 vascos que se han ido desde que el Ibarretxe es lehendakari, entre ellos 67.000 jóvenes por falta de expectativas de futuro. Esa es la realidad que ustedes desconocen o no quieren reconocer, como la que ignora el lehendakari, que ni sabe el esfuerzo que una familia vasca tiene que hacer para pagar una hipoteca.

La conclusión es muy clara. Quien desconoce a estos niveles la realidad vasca difícilmente puede hacer un diagnóstico certero con soluciones reales. Por eso, las soluciones que ofrece son insuficientes o ineficaces, como la propaganda que supone el acuerdo interinstitucional de aceleración económica, que son viejas recetas con proyectos antiguos, o los presupuestos que no apoyan ni la inversión, ni se basan en criterios de austeridad ni en previsiones reales.

Por lo tanto, la pregunta es muy sencilla señora consejera. ¿Sigue usted manteniendo las declaraciones que hizo en ese momento, diciéndole al SEA que sus declaraciones generaban un discurso tremendista y una indeseable alarma social?

LEHENDAKARIAK: Amaitu da zure denbora.

Kultura sailburu andreak dauka hitza.





KULTURA-SAILBURUAK (Azkarate Villar): Eskerrik asko.

Creo que ya le he dicho en la primer respuesta que las declaraciones el SEA las hizo en aquel momento, y mi contestación y mi valoración fue en aquel momento, y que aquellas declaraciones en aquel momento las valoraría de la misma forma.

Por una sencilla razón. Porque no hay porque esconder la cabeza, y este Gobierno ha reconocido los malos momentos desde el principio, no como otros que han intentado ocultar que hay crisis. Pero también hemos dicho que no había que crear excesiva alarma social, que había que huir de la sobreactuación, porque eso podía tener efectos no-deseados en la inversión y en el consumo.

Por tanto, este Gobierno a lo largo del año según ha ido conociendo la evolución de los datos, ha ido rectificando los datos y las previsiones que tenía que rectificar y ha ido contando la verdad a la sociedad y llevamos meses diciendo que a finales de 2008 y los primeros meses de 2009 lo íbamos a pasar cada vez peor, que venía una fase más dura.

Y repito, a medida que han sido necesarios los reajustes, los hemos ido contando. Pero ustedes que se han pasado años diciendo que España va bien, ahora parece que nos quieren convencer de que lo que hay que vender es que Euskadi va peor, en lugar de alegrarse y en lugar de decir que efectivamente lo estamos pasando mal, pero en lugar de reconocer que los datos siguen siendo mejores que en el resto del Estado. Siguen siendo mejores que en el resto del Estado, el PIB del tercer trimestre en Euskadi es del 0,3 % positivo, en el resto del Estado 0,2 negativo. El PIB interanual es 1,9 % positivo, frente a un 0,9 en el resto del Estado y la tasa de paro del tercer trimestre es de un 0,2 en Euskadi, frente a un 11,3 en el resto del Estado.





Y por tanto, con los datos y en reconocer la realidad de los datos, no tenemos ningún problema. Y con los datos, incluso con los 20 mil parados registrados más, eso supone el 2,2 % de los casi 895 mil nuevos parados registrados en el conjunto de España. ¿Y sabe donde se notan muy bien las cosas? En las cuotas de afiliación a la Seguridad Social, y de eso hablamos.

En el último año el número de afiliados en Euskadi apenas a descendido 3 décimas, 0,28, en el conjunto del Estado lo ha hecho en casi 3 puntos y medio. Y eso son los que indican las verdaderas tasas de paro y como van las cosas. Repito, en lugar de defender que Euskadi va peor, sería mejor que hiciesen caso al SEA cuando reclama que la fusión de las cajas es un proyecto estratégico y necesario, y en lugar de dedicarse a boicotearlo, ahí sí les hiciesen caso y apoyasen proyectos que de verdad son necesarios para los empresarios y para el conjunto de la sociedad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, sailburu andrea.

Ba gai-zerrendako 7. puntura joango gara. "Galdera Karmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Industria, Merkataritza eta Turismo sailburuari egina, Sasiolako harrobiaz eta Praileaitz I leize-zuloa babesteaz".

Karmelo Barrio jaunak dauka hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es una pregunta, efectivamente, buscando información. Va a ser importante la información que nos dé la señora consejera del Gobierno, de cara a lo que van a ser debates importantes también en la Comisión de Educación y Cultura que tenemos próximamente, y que hablan sobre dos cosas fundamentalmente, o sobre una





fundamentalmente. Sobre la protección de la cueva de Praileaitz I, que está al lado de una cantera, su peor enemigo seguramente.

Pero también nosotros queremos hablar de la protección de las empresas y en ese sentido, entendiendo que es muy posible que se amplíe la protección a la cueva y al entorno de la cueva, queremos saber de su departamento qué consideración hace de la protección en este momento del sitio, del lugar. Y segundo, qué compensaciones contempla en relación con la paralización temporal o definitiva de la explotación, si esa ampliación de protección se lleva acabo.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Kultura sailburu...Industria sailburu andreak dauka hitza.

INDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILBURUAK (Aguirre Zurutuza):

